

## sumario

|   |     |
|---|-----|
| EDITORIAL   | 726 |
| ¿QUE PASO EN EL CONCILIO?<br>Carlos Vigil Avalos, S.J.  | 727 |
| QUIERO MIS DERECHOS<br>Robert O. Johann, S.J.   | 761 |
| ALGO INCOMPARABLE<br>Charles Davis.   | 764 |
| DOCUMENTACION SANTA SEDE  | 767 |
| DOCUMENTACION DIOCESANOS  | 772 |
| UNION LIBRE Y SACRAMENTOS<br>Bricio Torres, S.J.  | 776 |
| HUELGA MEDICA<br>L. Enrique Ruiz Amezcua, S.J.  | 776 |
| ¿PUEDE UNA MUJER LEER LA EPISTOLA EN LA MISA?<br>Cngo J. Cruz Ramírez Servín y Cngo. Alberto Moreno Rendón        | 784 |
| CASOS PROPUESTOS PARA ESTE MES  | 786 |
| PREDICACION DOMINICAL PARA OCTUBRE  | 789 |
| NOTICIAS CATOLICAS  | 795 |
| PARA QUIENES ES UN PROBLEMA LA ESCASEZ DE<br>PUBLICACIONES FILOSOFICAS EN CASTELLANO<br>J. Ignacio Palencia, S.J. | 805 |

En algunos sacerdotes existe un sentimiento de indiferencia hacia el Concilio Vaticano II. Se sienten muy alejados de él y no es precisamente por mala voluntad. Para ellos la esfera de lo internacional, llámese ONU, llámese Concilio, está más allá de su alcance. Quizá su indiferencia no tanto merezca el nombre de apatía, cuanto el de conciencia de ser gente sencilla. Un sacerdote agobiado por la urgencia de las tareas primarias de sobrevivir y evangelizar, es lógico que refunda al segundo y aun al tercer plano de sus intereses las realidades supralocales.

El respeto que nos merecen esos hombres que están en la brecha es lo que nos mueve a darles un servicio que tanto necesitan: una información al alcance de su limitado tiempo. Mucho se publica sobre el Concilio y de muy desigual calidad.

Así que para lograr una mediana información es preciso una amplísima lectura, no siempre posible. Comprendemos pues que muchos sientan que ya es tarde para ponerse al día de lo acontecido durante las tres primeras sesiones conciliares.

A la Redacción de *Christus* le ha parecido que ofreciendo a sus lectores una panorámica del Concilio, cumpliría con servir a aquellos sacerdotes que están atrasados o confusos en la cronología de lo que allí ha sucedido. Así introducimos al P. Carlos Vigil Avalos, S.J. que nos ofrece con su artículo la oportunidad de ponernos al día.

*Christus* intentará prolongar este esfuerzo informativo procurando mantener a sus lectores al tanto del desarrollo de la cuarta fase del Concilio Vaticano II.

## ¿ QUE PASO EN EL CONCILIO ?

Carlos Vigil Avalos, S.J.

UN RECORRIDO POR LAS TRES PRIMERAS SESIONES —1962, 1963 y 1964— DEL CONCILIO VATICANO II, QUE HACE RESALTAR NOMBRES Y TEMAS COMO FUERON APARECIENDO. ES UNA BUENA PREPARACION PARA SEGUIR LA 4a. SESION.

### CONVOCATORIA

Eran las nueve de la mañana del 25 de diciembre de 1961, cuando el Papa Juan XXIII firmaba la Bula "Humanae Salutis", por la que oficialmente publicaba al mundo católico que habría un Concilio Universal. El "Osservatore Romano" había regalado al Santo Padre la pluma de oro con que firmaba aquel documento. La bula concluía así:

Por tanto, tras haber oído el parecer de Nuestros Hermanos

los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra, publicamos, anunciamos y convocamos para el próximo año de 1962, el Ecuménico y General Concilio que se celebrará en la Basílica Vaticana, en los días que serán señalados oportunamente, y que la Divina Providencia querrá depararnos. Queremos, en consencuencia, y ordenamos que acudan a este Concilio Ecuménico por Nos publicado, to-

dos Nuestros queridos Hijos Cardenales, los Venerables Hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos, y Obispos, tanto residenciales como titulares, y además, todos aquéllos que tienen el derecho y el deber de intervenir en el Concilio.

### ¿COMO EMPEZO ESTO?

La primera inspiración la recibió Juan XXIII a fines de 1958 o comienzos de 1959, a los dos meses de Pontificado, como lo dijo el mismo Papa. La conversación con el Cardenal Tardini, sobre la situación mundial, fue un paso más del Concilio, en la mente de Juan XXIII. El 19 de enero de 1959, segundo día de la semana de la unidad, el Papa adquirió la certeza de que el camino de la unidad pasaba por el Concilio Ecuménico. El 25 de enero de 1959, Juan XXIII, anunció en San Pablo Extramuros, a dieciocho Cardenales, un Concilio para la Iglesia Universal. El 29 de enero, el Cardenal Tardini envió la noticia, en carta, a todos los Cardenales del mundo.

El 17 de mayo de 1959, el Papa nombró la primera Comisión presidida por el Cardenal Tardini, y como secretario, Monseñor Felici. La Comisión, compuesta por diez miembros, organizaría las consultas para confeccionar el programa conciliar, y la composición de las comisiones encargadas de la preparación próxima del Concilio. Entre junio y julio, el Cardenal Tardini firmó más de

dos mil quinientas cartas, pidiendo a Obispos, Superiores de las Ordenes Religiosas, Universidades, envíasen sus sugerencias con toda libertad y sinceridad. El 5 de julio de 1960, el Papa creó diez comisiones y tres secretariados. La comisión central, de la que fue nombrado secretario Mons. Felici, estaba presidida por el Papa.

### YA A PUNTO.

El 2 de febrero de 1962, el Papa precisó que la apertura sería el 11 de octubre de 1962, fecha del Concilio de Efeso; y el 5 de septiembre, mandó imprimir el Reglamento del Concilio. Según las estadísticas realizadas el 11 de septiembre de 1962, el número de los eclesiásticos oficialmente invitados al Concilio Vaticano II se elevaba a 2850: 85 Cardenales, 8 Patriarcas, 533 Arzobispos, 2131 Obispos, 12 Abades "nullius", 14 Prelados "nullius" y 67 Superiores Generales de Institutos Religiosos.

### ESTRUCTURA DEL CONCILIO

1) El consejo de la Presidencia del Concilio está compuesto por 10 Cardenales: Eugéne Tisserant, decano del Sacro Colegio. Achille Liénart, Obispo de Lila, Ignace Tappouni, Patriarca de Antioquía y de los Sirios. Thomas Gilroy, Arzobispo de Sidney, Francis Spellman, Arzobispo de Nueva York. Enrique Plá y Daniel, Arzobispo de Toledo, Jo-

seph Frings, Arzobispo de Colonia. Ernesto Ruffini, Arzobispo de Palermo. Antonio Caggiano, Arzobispo de Buenos Aires. Bernard Alfrink, Arzobispo de Utrecht.

2) Comisiones Conciliares, y sus Presidentes:

Alfredo Ottaviani, Comisión Doctrinal para la Fe y las Costumbres. Paolo Marella, Comisión para los Obispos, y el gobierno de las Diócesis. Amleto Cicognani, Comisión para las Iglesias Orientales. Benedetto Aloisi Masella, Comisión para la disciplina de los Sacramentos. Pietro Ciriaci, Comisión para la disciplina del Clero y del Pueblo Cristiano. Valerio Valeri, Comisión para los Religiosos. Gregoire Agagianian, Comisión para las Misiones. Arcadio Larraona, Comisión para la Liturgia. Giuseppe Pizzardo, Comisión para los Seminarios, los estudios y las Escuelas. Fernando Cento, Comisión para el Apostolado de los Seglares, la Prensa y Espectáculos. Augustin Bea, Comisión para la Unión de los Cristianos.

3) El Secretario General del Concilio es Mons. Pericle Felici. Los Subsecretarios: Mons. Casimiro Morcillo (Zaragoza), Mons. Jean Billot (Lyon), Mons. John Joseph Krol (Filadelfia), Mons., Wilhelm Kempf (Limburgo), Mons. Felipe Nbaa (Beyrut).

4) Hay además un Secretariado para asuntos extraordinarios, un tribunal administrativo, y los Guardianes del Concilio: Príncipes Aspreno Colonna, y Alejandro Torlonia.

### EN MARCHA.

El 11 de octubre de 1962, festividad de la Maternidad de María, tiene lugar el solemne acto de apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II, en la Basílica de San Pedro. Presididos por su Santidad Juan XXIII, asisten 2,498 Padres Conciliares. La Misa del Espíritu Santo fue celebrada por el Cardenal Eugéne Tisserant.

### LAS METAS

Están indicadas en la alocución del Papa Juan.

1) "Afirmar una vez más la continuidad del Magisterio Eclesiástico, para presentarlo, en forma excepcional, a todos los hombres de nuestro tiempo, teniendo en cuenta las desviaciones, las exigencias y las oportunidades de la edad moderna".

2) "Que el Sagrado depósito de la Doctrina Cristiana sea custodiado y enseñado en forma cada vez más eficaz".

3) "Agrupar las mejores energías de la Iglesia, y esforzarse en hacer que los hombres acojan con mayor solicitud el anuncio de la Salvación".

## Primera Sesión: 11 de Octubre - 8 de Diciembre de 1962

### PRIMER ACTO CONCILIAR:

Los trabajos conciliares comenzaron el 13 de octubre, al reunirse la primera Congregación General. En el orden del día, figuraba la votación para elegir dieciséis miembros de los veinticuatro que debían constituir cada una de las comisiones conciliares. Los ocho miembros restantes de cada comisión los designaría el Papa. El Cardenal Liénart (voz de los Cardenales Frings, König, y Döpfner) propuso que no se procediera sin más a la votación, sino que se reunieran las conferencias Episcopales nacionales, y éstas compusieran unas listas de candidatos, de entre los que la Congregación General entresacara los miembros de las Comisiones. La moción fue unánimemente aprobada. Era el primer acto conciliar.

### LINEAMIENTOS DE LA CONGREGACION GENERAL.

La Congregación General normalmente dura unas tres horas y media, excepto domingos y jueves. Comienza con la Misa del Espíritu Santo, sucesivamente en cada uno de los Ritos de la Iglesia Católica. Sigue la entronización del Libro de los Evangelios, en el Altar. A continuación, el Presidente de turno —uno

de los diez miembros del Consejo de Presidencia—, reza la antigua oración "Adsumus".

Terminada la oración, el Secretario General, Mons. Felici, suele hacer alguna comunicación o advertencia de orden práctico, a los Padres. E inmediatamente comienzan las intervenciones, normalmente en latín, cuya duración no debe sobrepasar los diez minutos. Cada orador entrega a la Secretaría un escrito con los conceptos y propuestas presentados, de los que la comisión correspondiente tomará nota para la ulterior enmienda del esquema debatido. Mantenido sin interrupción durante toda la mañana, el debate se alarga ordinariamente hasta las 12:30.

### DESIGNACION DE LAS COMISIONES.

El día 20 de octubre, en la tercera Congregación General, tras el recuento de cuatrocientos mil votos emitidos, se hicieron públicas las listas de miembros elegidos para siete comisiones, y el día 22, los de las restantes.

### DE LLENO.

El tema litúrgico es el primero

que ocupa el Concilio. Este busca solamente "declarar los principios en que ha de fundarse la renovación de la Sagrada Liturgia, y establecer algunas normas generales, dejando después a comisiones especiales de peritos de todo el mundo, formular, con la aprobación de la Santa Sede, las aplicaciones prácticas oportunas" (Comunicado de la Sexta Congregación General). Después de varios días de debates, llegamos al 29 de octubre, con la Novena Congregación General, en la que toman parte 2277 Padres. Tras una discusión en la que toman parte 19 Padres, llega a su término el examen del primer capítulo del esquema: Principios generales en la Liturgia.

Dos recomendaciones: "Si los Sacerdotes no tienen una profunda formación litúrgica, no les será fácil dar luego a los fieles el espíritu y la instrucción que necesitan en este sector de la vida cristiana". "Que se sirvan también de la colaboración de seculares competentes y especialistas, sobre todo en el campo de la música, y del Arte Sacro".

### CAPITULO SEGUNDO: LA EUCARISTIA.

De los principios generales de la Liturgia, el debate vino a centrarse ahora en el "Sacrosancto Eucharistiae Mysterio". Se trata "de encontrar y sugerir los medios para facilitar el

conocimiento de las diversas partes de la Misa, y una más íntima participación en sus ritos".

En las Congregaciones Generales 10, 11, 12, se discute sobre la lengua vulgar, la homilía, la Misa dialogada, rúbricas, la concelebración, y la Comunión bajo las dos especies. El día 6 de noviembre se tiene la Congregación General 13. El Sumo Pontífice autoriza a la presidencia para que, cuando estime que un tema está ya suficientemente debatido, proponga el paso a otros asuntos. Quienes hubieran pedido la palabra, presentarán por escrito lo que pensaban decir en la Congregación. El Presidente en turno, Cardenal Tappouni, propone cerrar ya la presente discusión. Los Padres se ponen aprobatoriamente de pie.

### LO RESTANTE.

La Congregación 14 cierra la discusión del tercer capítulo —Sacramentos y sacramentales—: "Hacer que los fieles entiendan perfectamente lo que son los Sacramentos, conozcan sus efectos, y se preparen convenientemente a recibirlos". Proposiciones: se pide que se autorice la administración de la "Unción de los Enfermos" antes de una operación quirúrgica importante, y en caso de dolencias menos graves; que pueda reiterarse en una misma enfermedad; que las unciones queden

reducidas a dos: en la frente y en las manos; mayor visibilidad al sentido del Bautismo, Confirmación, Penitencia, Matrimonio.

¿Y el Breviario? En la Congregación 15, se propone que se realice una revisión del Breviario, para adaptarlo a las circunstancias especiales en que se encuentran hoy día los Sacerdotes; lengua vernácula en algunos fragmentos para la recitación privada; abreviación del conjunto, mejor selección de los textos litúrgicos, revisión de las lecciones históricas.

Contrapunto: "reduciendo quince o veinte minutos al día la oración oficial del Sacerdote, no se resuelve el problema de sus ocupaciones, mientras se hace sufrir, sin duda, a su vida espiritual". En la Congregación 16, el Concilio pasa a examinar los cuatro últimos capítulos que se discutirán conjuntamente: Año Litúrgico, Ornamentos, Música, Arte Sacro. Es el sábado 10 de noviembre.

El 13 de noviembre, la Asamblea acuerda dar por finalizado el debate litúrgico. Este ha ocupado quince Congregaciones Generales, con 329 intervenciones, y 625 votos entregados a la Secretaría. Pocos días después se aprueban por gran mayoría "los criterios que inspiran" el esquema, y se encarga a la comisión que incorpore las enmiendas propuestas, para someterlo de nuevo a la aprobación del Concilio.

## NUEVA FASE: TEMPESTAD EN ALTA MAR.

Al presentarse a la Asamblea el esquema "De fontibus Revelationis", suscitó no menos de 34 intervenciones de Cardenales, más otras muchas de Patriarcas, Prelados, y Superiores Religiosos. La oposición a la simple consideración global del esquema fue vigorosa. Se censuró la misma técnica de elaboración del esquema, excesivamente unilateral, sin la debida atención a las indicaciones de miembros de la Comisión Central, y con rechazo de la colaboración ofrecida por el Cardenal Bea, de los especialistas del Secretariado para la Unión de los Cristianos, en asunto que afectaba substancialmente el diálogo católico-protestante.

El fuerte y representativo contingente de Padres oponía una triple objeción:

1) El esquema trataba de dirimir una cuestión —unidad o dualidad originales de las fuentes de la Revelación, relación mutua de Escritura y Tradición—, que, después de Trento y el Vaticano I, seguía siendo materia de libre discusión de las Escuelas Teológicas.

2) El esquema resultaba más legislativo que pastoral, contrariamente a los fines del Concilio, tan abiertamente enunciados por el Papa.

3) La aceptación de tal texto obs-

taculizaría el movimiento ecuménico, siendo así que "el Concilio debe señalar en el movimiento ecuménico un progreso, no un retroceso; debe constituir una ayuda, y no un impedimento. Era preciso emplear un estilo psicológico tal que no divida, sino que una".

## SABIA INTERVENCION.

Se inició el debate en la Congregación General 19, y todavía en la 23 parecía que estaban estancados: la Asamblea a pronunciarse sobre la conveniencia de proseguir o no la discusión del controvertido texto. El resultado, pronto se hizo del dominio público: 1368 votaron por el "placet" de retirar el esquema; 822 por el "non placet". Un centenar de votos faltaban a los partidarios de retirar el esquema, para alcanzar la mayoría de dos tercios. En principio, tal como había sido propuesta la votación, la discusión debía proseguir, pero a nadie se le ocultó la esterilidad subsiguiente. Fue en este momento cuando el Sumo Pontífice, examinado el asunto con el Cardenal Cicognani, intervino. El día 21 de noviembre, apenas concluida la entronización de los Evangelios, el Secretario General comunicó que en vista del "debate muy verboso y largo", que se avecinaba, "ha parecido útil que una especial comisión estudie de nuevo el esquema, antes de seguir su examen. Tal comisión pre-

sentará en su momento oportuno el nuevo esquema por ella elaborado, al examen y votación de los Padres Conciliares",

Tres fechas más tarde, se anunció que la comisión —por deseo del Papa— estaría presidida por los Cardenales Ottaviani y Bea. Serían miembros de la misma los Cardenales Liénart, Frings, Ruffini, Meyer, Lefèbvre, y Browne, más otros miembros de la comisión teológica y secretario para la Unión de los Cristianos.

## LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

Acaso fueron las Congregaciones Generales próximas precedentes, las más eficaces hasta entonces, para que el Concilio fuera plasmándose y hallando su camino. Muy buen acuerdo inspiró la elección del siguiente material de trabajo: "De Instrumentis Communicationis Socialis", El 23 de noviembre, en la Congregación 25, el Cardenal Cento, Presidente de la Comisión para el Apostolado Secular, que había incorporado así el secretariado para la Prensa y el Espectáculo, presentó a la Asamblea un esquema preparado por este secretariado. Es la primera vez que un Concilio Ecuménico incluye en su agenda esta temática eminentemente moderna.

Las 53 intervenciones en dos se-

siones y media, mostraron el afán de la Iglesia por incorporar todos los medios técnicos al servicio del mensaje de salvación de Jesucristo. Hablaron, entre otros, los siguientes Cardenales: Bea, Suenens, Ruffini, Spellman, Godfrey, Leger, y Wyszkowski. El esquema recomienda la preparación de sacerdotes y laicos para este apostolado, y encarga a Obispos y Superiores Religiosos, que estimulen la formación de los más aptos para ello.

El 27 de Noviembre, quedó aprobado el esquema en sus líneas generales, y se encargó a la Comisión pertinente una formulación más breve del mismo, en sus principios pastorales y doctrinales. El escrutinio arrojó 2138 votos a favor, y quince en contra.

### TRES EN UNO

El Cardenal Cicognani, Presidente de la comisión para las Iglesias Orientales, presentó a la Asamblea el decreto "Ut unum sint". Tal documento quería ser "expresión del solícito afán de la Iglesia Católica para encontrar la unión con los hermanos separados de Oriente".

Las dos tendencias, constantes y complementarias, hicieron oír de nuevo su voz. De una parte, la insistencia en salir al encuentro de los Ortodoxos, y la queja de que el decreto estaba redactado, en lo refe-

rente a los principios, en una forma "áspera y perentoria, sin espíritu ecuménico". De otra, la preocupación de evitar un falso irenismo; aceptando que los católicos han cometido errores en su relación con los Orientales, pero sentando con claridad que teológicamente no son culpables del cisma.

Un problema se planteó desde el primer momento. Además del decreto "Ut unum sint", constaban en el programa conciliar otros dos esquemas de igual título, "De Oecumenismo", presentados, uno por la comisión de Fe, y el otro, por el Secretariado para la Unión de los Cristianos. ¿No sería mejor reunir los tres documentos en uno? El debate iniciado en la Congregación General 27 se alargó hasta la 30; tuvieron lugar 49 intervenciones. El 1º de diciembre, en la Congregación 31, se sometió a votación la aprobación del decreto, en sus líneas generales, y la integración del mismo en un solo documento, aunque con apartados independientes, junto con los dos esquemas de tema afín. La votación fue clara: 2068 votos a favor, 36 en contra.

### LA LITURGIA OTRA VEZ.

El 30 de noviembre se sometían a la votación de la asamblea las enmiendas al primer capítulo sobre el esquema de la liturgia. El 7 de diciembre, en la última Congregación General, quedó aprobado el texto

definitivo del primer capítulo, por 1922 "placet"; 11 "non placet", y 180 "Placet iuxta modum" —es decir: con algún retoque, a que, dada la mayoría de los placet ya no había lugar.

### ¿EL NERVIO CENTRAL DEL CONCILIO?

Con el mes de diciembre, en la Congregación 31, se abrió el debate de un documento importantísimo —así lo comunicaba el parte oficial—: el esquema de la constitución sobre la Iglesia. Se llega, pues, en este esquema (dentro de uno de sus capítulos) a la temática que el Vaticano I dejó inacabada, la potestad en la Iglesia, no ya del Sumo Pontífice, sino de los Obispos.

El Cardenal Ottaviani presenta el documento indicando el número y competencia de quienes lo han trabajado, las miras pastorales que precedieron su confección, y el hecho de que ha sido examinado y enmendado por la Comisión Central. A su vez, el relator, Mons. Franic, yugoeslavo, señala los puntos todavía de libre discusión entre los Teólogos, y advierte que ciertos temas, afines a los presentados por otras comisiones, se examinan aquí tan solo desde el punto de vista teológico, y en sus principios más generales.

Las seis últimas Congregaciones Generales escucharon 79 intervenciones, mientras otros cuarenta y tres Padres tenían que limitarse a entregar sus propuestas a la Secretaría General. El esquema, reconocieron los más, sirve como base de trabajo, y es meritorio el esfuerzo que en él se ha puesto, por tener en cuenta los modernos estudios eclesiológicos, y su atención al ecumenismo y al laicado; marca un progreso en la teología de la Iglesia como Cuerpo Místico, así como en la Colegialidad y Sacramentalidad del Episcopado.

### LOS "PEROS".

Se nota el tono demasiado jurídico del texto. Debería realzar más el carácter de misterio del Cuerpo Místico, la esencia sobrenatural de la Iglesia, la caridad "que ha de constituir la auténtica vida del Cuerpo Místico de Cristo; la fuente de la unidad, y el principio para una base de equilibrio entre lo jurídico y lo espiritual, lo doctrinal y lo pastoral, la autoridad y la obediencia".

Asimismo, convenía acentuar las relaciones sobrenaturales y el vínculo de caridad, no sólo de dependencia jurídica, entre el Papa y los Obispos, entre éstos y los sacerdotes. Hay que insistir en el Evangelio como fuente de doctrina, no sólo de espiritualidad.

## PUNTUALIZACIONES.

El tema del Episcopado volvía una y otra vez, en intervenciones que reclamaban mayor profundización teológica acerca de la colegialidad episcopal, y en la determinación de la naturaleza y límites de la potestad de los Obispos. Se propuso también, que el Concilio hiciera "una proclamación solemne de la importancia y función del apostolado de los laicos en la Iglesia actual". Se oyeron puntualizaciones acerca de la libertad de conciencia y la tolerancia religiosa, y sobre la doctrina de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Especialmente incisiva fue la palabra del Cardenal Lercaro: el esquema debe poner en evidencia la relación que existe entre la presencia de Cristo en la Iglesia, y la presencia de Cristo en los pobres.

### UN ACIERTO MAS

El 7 de diciembre, poco antes del mediodía, concluía el debate. El

## Segunda Sesión: 29 Septiembre - 4 Diciembre 1963

### PAULO VI.

En su mensaje del 22 de junio de 1963, al día siguiente de su eleva-

Papa, cuya salud tanto preocupaba a los Padres, bajaba al aula Conciliar, para rezar con ellos el Angelus.

El haber propuesto, siquiera para pocos días, el esquema "De Ecclesia", fue beneficioso para el Concilio, pues los Padres sacaron una idea clara sobre esta Constitución medular. La labor de la Comisión de Fe y costumbres, y la reestructuración toda de los trabajos conciliares, durante los meses llamados de intersección, queda decididamente orientada en su sentido e incluso en la técnica de realización.

### "CHI VA PIANO, VA SANO".

La Inmaculada, 8 de diciembre de 1962, enmarca la clausura del primer período. Se participa en la Misa cantada, y al terminar ésta, llega el Papa: "La fiesta de hoy no anuncia el fin del trabajo. Lo que nos aguarda a todos será de una importancia grandísima. Os aguardan ciertamente grandes responsabilidades, pero Dios mismo os sostendrá en el camino".

ción a la Cátedra de Pedro, había dicho:

La parte preminente de Nuestro

Pontificado estará ocupada en la continuación del Concilio Ecuménico Vaticano II... Esta será la obra principal, por la que intentamos agotar todas las energías que el Señor Nos ha dado.

En el discurso inaugural de esta segunda Sesión (29 de septiembre) el Papa formuló de nuevo los fines del Concilio: Mejor conciencia de la Iglesia; su renovación; reintegración de la unidad de todos los cristianos, y diálogo de la Iglesia con los hombres de nuestra época. Se reafirma pues el carácter pastoral del Magisterio. La pastoralidad no implica una renuncia a la teología. Ni puro pragmatismo, ni pura especulación, sino una enseñanza vital y vitalizadora.

Paulo VI cree llegado el tiempo de que la verdad acerca de la Iglesia de Cristo debe ser ya más y más investigada, ordenada y expuesta: "Tal vez, no con aquellos enunciados que se denominan definiciones dogmáticas, sino más bien por medio de declaraciones por las que la Iglesia se manifiesta a sí misma, con Magisterio más claro y autorizado, lo que ella piensa y siente acerca de sí misma".

### AGILIDAD.

A partir del 12 de septiembre de 1963, día de regreso del Papa, de Castelgandolfo, se hicieron públicos

la serie de instrumentos que aumentarán la eficacia del Concilio. Una comisión de cuatro Moderadores dirigirá los trabajos del Concilio, suprimida la comisión para Asuntos Extraordinarios. Con los tres organismos: Consejo de Presidencia, Comisión Coordinadora, y Cardenales Moderadores, se acelerará el ritmo conciliar. Los días de descanso serán en adelante sábado y domingo, en vez de jueves y domingo. Así, muchos Obispos pueden ir a sus diócesis, si lo desean. La información a la prensa será más amplia ahora.

### 13 DE OCTUBRE, AL FIN DE LA SEGUNDA SEMANA.

Los primeros trabajos conciliares prosiguieron la línea anterior. Ante todo se empezó de lleno la discusión sobre el esquema "de Ecclesia". La Comisión Teológica conciliar no ha querido presentar ahora un tratado "De Ecclesia". Después de un capítulo sobre el misterio de la Iglesia, los otros tres los ha consagrado a los Obispos, a los laicos y a los religiosos. El esquema "De Ecclesia" fue aprobado por una inmensa mayoría; el Esquema llevaba 372 enmiendas. Trata de poner una doctrina del "Cuerpo (Místico) de Cristo" que armonice dos explicaciones: en la Encíclica *Mystici Corporis* se adoptaba un sentido social y jerárquico; actualmente los exegetas dan a la expresión "Corpus Christi" un significado más personal y soteriológico.

En dos lugares se presenta a la Iglesia como a sacramento. Algún Padre criticó este término como obscuro y equívoco. Sin embargo se ha visto que se repite con frecuencia en los Santos Padres y en la liturgia, con el sentido de misterio de fe y realidad operante de santidad. La identidad del Cuerpo Místico de Cristo y la Iglesia Visible se expresa de una manera más absoluta que en la I Sesión. Respecto a los miembros de la Iglesia, no todos los Padres defienden una misma opinión. Depende de cómo conciben la identidad entre la Iglesia y el Cuerpo de Cristo.

Mons. Elchinger (Estrasburgo) y Mons. Garrone (Arzobispo de Toulouse) entre otros, encuentran todavía el esquema demasiado estático. Es deseo común de toda la Asamblea que se expliquen bien éstas imágenes que expresan el amor y la fidelidad de la Iglesia para Dios, como Esposa; o de los cristianos entre sí, como familia unida por la Eucaristía. El Cardenal Ruffini ha insistido en que los hermanos separados no pertenecen al cuerpo de la Iglesia visible y jerárquica. Sin embargo, Mons. Prineau, Obispo de Manchester, EE.UU., en nombre de muchos Obispos estadounidenses y Dom Butler, un antiguo anglicano, han sostenido su pertenencia. Para ellos no hay duda que todos los bautizados son miembros de la Iglesia invisible, cuyas fronteras van más allá de las fronteras visibles. El Car-

denal Rugambwa lanzó una ofensiva seria para proclamar que la Iglesia desea que todos los hombres se salven, ya que es la voluntad de Dios.

#### DECIAMOS AYER.

Parece como si el Vaticano I se reanudara, y una vez que definió la infalibilidad pontificia, haya dejado el tema sobre el Episcopado para esta II Sesión del Vaticano II. Se recuerda aún la intervención del Cardenal Lefévre, Arzobispo de Bourges, en la Congregación General 42 el 7 de octubre de este 63. El cual con un firme "credimus" antepuesto a cada cláusula fue recitando todos los artículos contenidos en la Constitución Dogmática "Pastor Aeternus" que tuvieran relación con el Primado Romano. Los temas han sido presentados para su estudio y entre ellos los más ampliamente examinados hasta ahora (las dos primeras semanas) son los contenidos en el Capítulo II del Esquema "De Ecclesia": el episcopado y el diaconado.

Respecto del episcopado son dos los temas principalmente tratados: el de la sacramentalidad y el de la colegialidad. Con relación a la sacramentalidad, parece haberse llegado a la convicción por parte de los Padres, de que la consagración episcopal constituye verdadero sacramento. Han surgido varias voces pi-

diendo pruebas escriturísticas y de tradición para que se llegue a una afirmación de tal doctrina.

¿Y la colegialidad? Comunmente es afirmada, pero esta doctrina lleva consigo una amplia problemática cuya dilucidación en todos sus miembros no parece todavía obtenida. Si la Iglesia es monárquica ¿los Obispos no harían más que participar del poder papal? Si la Iglesia es colegial ¿sería el Papa *Caput Collegii* y debería siempre actuar como tal? ¿Se puede hablar del poder supremo, inadecuadamente distinto, necesiándose mutuamente, el Primado y el Colegio Episcopal? ¿O será un único sujeto, pero siempre colegial y estructurado orgánicamente, con cuerpo y cabeza? ¿La estructura colegiada es de derecho divino o eclesiástico? ¿Las relaciones Pedro-Colegio Apostólico son las mismas que entre Papa-Colegio Episcopal? Estas preguntas se hacen con frecuencia en las Congregaciones Generales.

El texto ni aclara ni apoya ninguna de estas opiniones. Pero sí habla de la colegialidad de los doce apóstoles, dando satisfacción a los Obispos que en el Vaticano I querían que se afirmara el Primado en el cuadro de la colegialidad apostólica. La fórmula dice "ad instar cuiusdam collegii" para evitar la identificación apostólica con una forma jurídica humana.

¿Cómo concretar esta colegialidad aún no aprobada por el Concilio?

Se pudo constatar una aprobación casi total a favor de una representación de los Obispos junto al Papa. ¿Un "senado", un "consilium" representativo del episcopado como tal, independiente de los organismos curiales? El Cardenal Lercaro puso fin al tema de la colegialidad, dejando al Papa el estudio de concretar los poderes de la misma.

#### HECHOS DE LOS APOSTOLES CAP. 6, 1-6.

Del diaconado se habla con frecuencia, pero hasta ahora no parece poderse establecer una línea clara. En los quince volúmenes que archivan las propuestas de los Obispos del mundo entero para este Concilio, es el tema más socorrido. Se duda de la conveniencia de restablecer el orden del diaconado como institución permanente con misión propia. Los Obispos misioneros, los de América Latina, en general se pronuncian a favor de la institución; otros ponen dificultades de orden formativo. Mas la mayoría de ellas se concentran en si ese diaconado habría de observar o no el celibato. Algunos padres han hablado de abrir un portillo para el celibato sacerdotal. Otros, ¿no sería de gran peso para la Iglesia la manutención de la esposa y de los hijos de los diáconos? Y si se ven constreñidos a trabajar ¿resurgirían los problemas de los sacerdotes obreros? ¿No disminuirían las vocaciones al sacerdocio? Por

otra parte, ¿no son muchos los que se sienten llamados a una labor apostólica, pero sin fuerzas para guardar el voto de castidad?

Parece perfilarse una solución en el sentido de que, en principio, se restaure el diaconado como institución permanente, dejando luego a las Conferencias Episcopales la ulterior reglamentación que regule la existencia, condiciones, funciones...

### NUESTRA SEÑORA.

En la primera exploración sobre el Esquema "De Ecclesia" se habían oído algunas indicaciones sobre la conveniencia de que en él se insertara alguna exposición sobre la Virgen Santísima en sus relaciones con la Iglesia como tal. Fue la voz del Cardenal Frings quien dio de momento mayor peso a esta demanda. Y las indicaciones manifiestas que el 11 de octubre hizo el Papa en su alocución en Santa María la Mayor, según las cuales el Concilio, durante esta sesión va a pronunciarse sobre el papel que la Virgen María tiene en su gran visión de la Iglesia. Las indicaciones del Papa impulsan decididamente a que, de una u otra manera, se incluya en el Esquema "De Ecclesia" al menos un apartado que declare el puesto y funciones que a la Virgen competen en la Iglesia.

### LA TERCERA SEMANA (14-20 DE OCTUBRE).

Esta semana se han votado los capítulos II y III del esquema de la liturgia, y también se terminó la discusión pública en torno al capítulo II "De Ecclesia". Fijémonos en la liturgia. Respecto al capítulo II votaron 2242 Padres; la mayoría de los dos tercios requerida para su aprobación sin restricciones era de 1495 votos. Sin embargo, los aprobatorios sin restricciones fueron 1417; los aprobatorios "iusta modum" 781; 36 los negativos y 8 los nulos. Algo semejante le ocurrió al capítulo III en la Congregación General del 18 de octubre. Votaban 2217 Padres; se requerían 1478 votos para su aprobación; pero los votos aprobatorios sin restricciones fueron 1130; los aprobatorios "iuxta modum" 1054; los negativos 30 y 3 los nulos.

Esto ha hecho que los dos capítulos volvieran a la Comisión para el estudio de las contrapropuestas (iuxta modum) hechas por los Padres. El "placet iuxta modum" lleva consigo una aceptación de lo propuesto, pero explicándolo conforme lo entiende el votante (iuxta modum).

### MAS SOBRE EL CAP. II "DE ECCLESIA"; FUTURO CAP. III.

En la cuestión de la sacramentali-

dad se especificó que el episcopado, como sacramento, confería no solamente el poder santificador, sino también el magisterial y el de gobierno sobre la Iglesia. El problema quedaba centrado en la Colegialidad. El "Collegium Moderatorum" dio por terminada la discusión en la Congregación General del 15 de octubre. A las once cuarenta y cinco el Cardenal Suenens, a quien tocaba dirigir la sesión, anunció que como el debate había sido suficientemente amplio, les había parecido a los Moderadores oportuno el someter a votación la propuesta de dar por terminada la discusión sobre el tema. Pidió que los Padres conformes con ella se pusieran de pie. El movimiento de la Asamblea fue casi unánime; quedaron rarísimos Padres sentados en señal de no aprobación.

### CUATRO PREGUNTAS.

Este mismo día quince se avisó por medio de los Moderadores que al día siguiente, miércoles 16, se presentarían a los Padres cuatro preguntas por escrito, sobre otras tantas cuestiones referentes a este capítulo II. Los Padres en la Congregación del día 17, emitirían sus respuestas, las cuales servirían a la Comisión Teológica como información y orientación sobre el estado de opinión de los Padres. Pero estas preguntas aún no han llegado. Las razones parecen ser varias: en realidad este procedimiento no constaba en

el reglamento del Concilio; quizás no se contó mucho con la presidencia del Concilio ni con la Secretaría General.

### LOS ULTIMOS DIAS DE OCTUBRE.

El 24 de octubre tomó forma el tema mariológico. Aparte de que el contenido del Esquema mariológico no satisfacía a todos los grupos de Padres, los había que echaban de menos dentro del esquema "De Ecclesia" un fondo de doctrina que explicase la relación de María con la Iglesia. Ante esto, los Moderadores determinaron el siguiente procedimiento: el Cardenal Santos (Filipinas) hablaría ante la Congregación Conciliar por la no inserción en el "De Ecclesia" del tema mariológico, pidiendo un esquema entero dedicado a María; en cambio, el Cardenal König (Viena) se pronunció a favor de la inserción, sin publicar un esquema propio. No se trata, de ninguna manera de un problema doctrinal sobre la Virgen, sino simplemente de cuestión de procedimiento.

Concretamente se ha preguntado: ¿desean o no los Padres que el esquema sobre la Virgen, Madre de Dios y de la Iglesia, venga a ser el capítulo VI del esquema "De Ecclesia"? El día 29 de octubre se tuvo la votación y han respondido afirmativamente 1114 Padres (la mayo-

ría requerida era de 1097); en cambio otros respondieron negativamente. Hubo 5 votos nulos. Así que pasó a la Comisión Teológica el estudio del proyecto del futuro capítulo del esquema "De Ecclesia".

## EN REALIDAD FUERON CINCO.

El 29 de octubre fueron propuestas por fin a los Padres las cinco preguntas —no cuatro como en un principio se dijera— acerca del capítulo II del esquema "De Ecclesia", en realidad III en la Constitución dogmática. El 30 fueron votadas. Se hace constar que con la votación no se aprueba o rechaza texto alguno, sólo se intenta hacer ver a la Comisión competente cuál es la postura de la Asamblea acerca de las cuestiones propuestas.

1) ¿La consagración episcopal constituye el grado supremo del sacramento del Orden?

2) ¿Todo Obispo legítimamente consagrado en comunión con los demás Obispos y el Romano Pontífice, que es su Cabeza y principio de unidad, es miembro del cuerpo de los Obispos?

3) ¿El cuerpo o colegio de los Obispos en su oficio de evangelizar, santificar y apacentar sucede al colegio de los apóstoles; y aquél, juntamente con su Cabeza, el Romano Pontífice y nunca sin esta Cabeza,

goza de suprema y plena potestad sobre toda la Iglesia?

4) ¿Tal potestad le corresponde a dicho colegio episcopal, unido a su Cabeza, por derecho divino?

5) ¿Se ha de instaurar el diaconado como grado distinto y permanente del sagrado ministerio, según la utilidad de la Iglesia en las diversas regiones?

A todas ellas, la respuesta fue positiva y con un 80 por ciento mayoritaria. En esta Congregación General quedó afirmada implícitamente la autoridad de los Moderadores que fue inmediatamente advertida.

## DE UNO, DOS.

En estos últimos días de octubre, se había concluido el estudio del capítulo III del esquema "De Ecclesia": "De populo Dei et speciatim de laicis". Se advirtió a la Asamblea que la Comisión Coordinadora había ya aceptado la idea de que este capítulo se dividiera en dos: "De populo Dei in genere" (II en la Constitución); "De laicis in specie" (IV en la Constitución). Nosotros nos fijaremos en este segundo tema.

Uno de los puntos más frecuentemente manifestados ha sido la disconformidad de los Padres con la definición de laico.

Se le objetaba que se define al laico por algo negativo: la no pertenencia a la jerarquía o al estado religioso.

Se ha deseado una definición clara, desde el punto de vista teológico, de la misión total de la Iglesia, para precisar qué parte de ella se le confía al laico; y se llegó a ella.

El Sacrosanto Sínodo entiende con el nombre de laico a los fieles cristianos que, incorporados por el bautismo al pueblo de Dios, sirven a Dios en el estado común de los fieles cristianos, y cuando es de su parte ejercen en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano, aun por medio de la acción religiosa; pero no pertenecen al orden jerárquico, ni a estado alguno religioso reconocido por la Iglesia.

Del bautismo dimanar al laico cristiano determinados derechos y deberes dentro de la vida de la Iglesia. Pero, aun teniendo por sí mismo parte en la misión de la Iglesia sobre lo temporal, pueden con todo ser llamados por la jerarquía a colaborar en la propia misión de ella. Se han puesto de relieve las colaboraciones especiales del laicado en determinados campos de apostolado, como el político, social, etc.

En vista de la importancia que el laicado tiene en la Iglesia, también se ha pedido que la representación

de laicos en el Aula Conciliar sea mayor, con representación del laicado femenino, extendiéndose la representación aun a las religiosas (dos millones en el mundo).

## DE VOCATIONE AD SANCTITATEM IN ECCLESIA.

En el proyecto inicial no se previó este artículo. Como cada vez iba creciendo más el esquema de Ecclesia, hasta constituir un tratado completo, se imponía examinar también su nota de santidad. En la discusión del texto, la gran mayoría de los Padres se han mostrado complacidos con la estructura general del capítulo, no requiriendo la formulación de otro aparte sobre la vida de perfección en el estado religioso. Sin embargo hasta el fin de octubre surgieron voces, casi todas de los Generales de Ordenes Religiosas, solicitando la separación de la doctrina sobre los estados de perfección para con ella constituir un capítulo distinto. La doctrina que había formulado hasta entonces el Concilio sobre la santidad del pueblo cristiano era, en síntesis, encomiable. Esta santidad debe ser lograda sin intenciones de transferir al laicado algo que sea propio de la vida monástica, sino del marco propio de la vida que llevan los seculares, ya en su vida familiar. La redacción definitiva de este capítulo quedaba pendiente.

Los cuatro primeros días de noviembre, los Padres tuvieron oportunidad de descansar y reflexionar sobre el significado de la votación del 30 de octubre. El 5 de noviembre se reanudaron las discusiones acerca del esquema "De Episcopis ac de Dioecesium regimine". Iniciado el debate de este punto, pronto se echó de ver la distancia doctrinal que había entre el esquema en cuestión y el "De Ecclesia". Al exigirse una fundamentación teológica de la doctrina "De Episcopis", no pocos Padres (nombremos algunos Cardenales: Liénart, Richaud, König, Bea; el Arzobispo Veuillot de París) comenzaron a relacionar este esquema con lo adquirido ya —así se decía— sobre la sacramentalidad y colegialidad del episcopado.

El Cardenal Browne —Vicepresidente de la Comisión de Fe y Costumbres— habló el 6 de noviembre y defendió las características del Esquema, porque el concepto de colegialidad aún no estaba claro, ni aprobado por el Concilio. En este mismo sentido habló el 7 el Arzobispo Florit. Y el día 8, el esgundo en hablar en la Congregación fue el Cardenal Frings (Colonia): admitió que la votación del día 30 tenía en realidad un sentido indicativo; pero se preguntaba si la casi unanimidad de los Padres sobre un determinado punto podía quedar en nada; es tarea

de la Comisión tomar conocimiento de la opinión y de la voluntad de los Padres y realizarla, puesto que las comisiones son instrumentos de las Congregaciones Generales. En esta misma línea hablaron el Cardenal Rugambwa y Mons. De Souza (Arzobispo de Nagpur, India).

Por otra parte, el Cardenal Ottaviani arguyó —el mismo día 8— que la doctrina de la colegialidad no está establecida por el Concilio; la votación de los 5 "quaesita" propuesta por los Moderadores sólo tiene valor indicativo.

#### DOS DIAS DE CALMA.

En la Congregación del día once, habló en cuarto lugar el Cardenal Döpfner, uno de los Moderadores:

El competente organismo del Concilio, a saber, los Moderadores, que son quienes "dirigen las labores del Concilio" (Ordo Concilii, art. n. 2)... al proponer aquella votación, no intentó establecer el texto definitivo de la Constitución; pero indicaba a la Comisión un camino, a la vez que a los Padres mismos les daba cierta seguridad para ulteriores pasos —por ej. en el presente Esquema— acerca de las tendencias del Concilio.

La Congregación del día 12 transcurrió sin novedad.

Mons. Carli, Obispo de Segni, habló el día 13 de noviembre. Mons. es el Relator del Esquema "De Episcopis"; aunque en esta ocasión no habló como tal, mas sí en nombre de 30 Obispos de varias naciones. El Obispo de Segni dijo que:

Para él era dudoso el valor de aquella votación —30 de octubre— por haber sido hecha como de improviso, sin previa relación doble, leído o escrita, que recogiera todos los argumentos con sus consecuencias ya en pro ya en contra, del texto por votar y lo propusiera en el aula; y, lo que es peor e inaudito en los concilios, aparte de estar en pugna con el art. 30, n. 2 del Ordo del Conc. Vatic. II, el haberse dado a los Padres un espacio de tiempo de ninguna manera suficiente para aconsejarse, madurar los juicios y decidir el voto en un asunto tan importante, tanto más cuanto que se trataba de un texto obscuro, equívoco e incompleto.

Ante la confusión existente, intervino el día 14 el Cardenal Alfrink para aclarar las posiciones. Refiriéndose a la Colegialidad, indicó: que no se deseaba una definición jurídica del concepto de "Cuerpo" o "Colegio". Sólo se pide que el Concilio proponga la doctrina católica sobre

la plenitud del poder que corresponde al conjunto de todos los Obispos, incluido el Papa, en el sentido en que lo manifestó el Relator correspondiente en el Vaticano I, en el sentido en el que está redactado el esquema propuesto "De Ecclesia", o en el sentido en que una gran mayoría de los Padres lo ha afirmado por medio de una votación positiva, aun cuando sea provisoria e indicativa; y esto lo afirmaron después que han tenido durante meses el Esquema en sus manos y han asistido en el Aula a una discusión que ha durado semanas enteras.

El día 15 volvió sobre el tema el Cardenal Lefébvre. Dijo que la discusión procedía en buena parte del sentido equívoco que las palabras podían tener; "Colegio", "Colegialidad" no es palabra unívoca, sino análoga, y no puede quedar plenamente definida en sentido jurídico, pues más bien debe ser entendida en sentido de responsabilidad, de misión aceptada "in solidum" ante Dios.

Fue muy sabia la proposición que hicieron los Cardenales Lercaro y Rugambwa, allá el 8 de noviembre: una comisión especial para redactar una exposición sencilla de los deseos de los Padres y presentársela al Sumo Pontífice. De hecho así se ha realizado.

gia, con sólo cuatro votos en contra. Lo sensacional y ya histórico, fue el anuncio de la peregrinación de su Santidad a Palestina. Paulo VI comunicó al Concilio su propósito de ir a las tierras donde nació, vivió y

murió el Salvador; donde resucitó luego para nunca más morir, sino reinar con el Padre; a aquellas tierras de las que salió un día Pedro y a las que nunca Papa alguno había vuelto.

## Tercera Sesión: 14 de septiembre - 21 noviembre de 1964

14 DE SEPTIEMBRE 1964

El Himno al Espíritu Santo, la bendición del Sumo Pontífice, el "Christus vincit" remataron la Sesión inaugural, iniciada por la Concelebración junto con su Santidad Paulo VI. "El Concilio deberá tratar de otras muchas e importantísimas cosas; pero Nos parece que principalmente sobre ésta es grave y delicada la tarea conciliar... Este tema debe dirimir algunas laboriosas discusiones teológicas; debe fijar la figura y la misión de los Pastores de la Iglesia; debe discutir y, con el fervor del Espíritu Santo, determinar las prerrogativas del Episcopado; debe delinear las relaciones entre esta Sede Apostólica y el Episcopado mismo..." (Paulo VI, Discurso en la sesión inaugural).

El discurso inaugural del Papa lleva a los Padres conciliares al estudio sobre el Episcopado.

NOTAS CORTAS.

En esta III Sesión se mantendrán las cinco Congregaciones semanales, alargadas media hora sobre las de las anteriores sesiones. La cafetería no se abrirá antes de las once. Los Padres y peritos intensificarán la reserva en sus manifestaciones sobre la interioridad del Concilio, a fin de evitar la formación de corrientes obstaculizadoras del curso expedito de la Asamblea. Para hablar hay que pedir la palabra con cinco fechas de anterioridad y presentar el resumen de la comunicación, aunque en esto se procedió con elasticidad a juicio de los Moderadores. En esta sesión varios Cardenales, Arzobispos... hablaron en nombre de diócesis enteras. Por su propia dinámica, y como fruto de las experiencias anteriores, la Sesión tercera avanza rápidamente.

Y TODO EN QUINCE DIAS.

Cuatro días (15-18 de septiembre) y treinta minutos del quinto, han

bastado para discutir los dos capítulos "De Ecclesia". Tres (21-23) para el reajustado esquema "De pastorali episcoporum munere in Ecclesia". Cinco (24-30 de septiembre, sin contar el sábado y domingo 26-27) para los temas que aún quedaban sobre el Ecumenismo. En este mismo tiempo se han votado los seis primeros capítulos "De Ecclesia", uno de ellos con 39 votaciones parciales.

DESENTRAÑANDO  
CUATRO DIAS.

1) El capítulo VII en el esquema "De Ecclesia": de la naturaleza escatológica de nuestra vocación y de nuestra unión con la Iglesia celestial. El capítulo no ha sido sometido aún a votación, pero su futura aprobación no ofrece duda. Elchinger reclamó un planteamiento más amplio de la escatología, no sólo individual y eclesial, sino en su completa perspectiva colectiva, histórica y aun cósmica.

Con relación a los santos propuso el Cardenal Suenens (Malinas-Bruse-las) una mejor distribución geográfica y social, de las canonizaciones y el aligeramiento de los procesos: casi todos son de unos pocos países europeos y de familias religiosas. Y esto no representa la totalidad de la Iglesia, y de consiguiente, no se obtiene todo el fruto pastoral deseado. ¿No sería mejor que los pro-

cesos de beatificación sean de la competencia de las Conferencias episcopales y el culto de los beatos quede en sus respectivos países? Las canonizaciones y el culto universal se reservan para aquellas figuras que disfrutaban de reputación internacional de santidad.

2) Capítulo final "De Ecclesia": de la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios en el misterio de Cristo y de la Iglesia.

El 29 de octubre de 1963 se decidió en votación muy apretada que el esquema individual "De Beata Maria Virgine" quedara incorporado al esquema "De Ecclesia". Las palabras iniciales de no pocos oradores, comenzando por el Cardenal Bea, fueron para deslindar los campos: una cosa es la devoción mariana de cada uno de los Padres conciliares, y otra su posición teórica y prudencial en cuanto a las afirmaciones mariológicas que deben recogerse en un documento conciliar y dentro de las perspectivas del Concilio Vaticano II.

En la nómina de los que querían más completas afirmaciones de privilegios marianos leemos estos nombres: Wyszynski, Ruffini, Suenens, Mingo, Hervás, Castán. En la línea de una mayor cautela y mesura en la formulación de ciertas nociones no suficientemente iluminadas por los estudios teológico, se sitúan, entre otros: Döpfner, Bea, Frings, Al-

frink, Silva Henríquez, Kempf, Ancel.

Tal vez alguno crea que la actitud de estos últimos se deba a una preocupación por la reacción de protesta. Sin duda alguna, la preocupación ecuménica orienta la actitud de los Padres y ha sido confesada en este caso de la Virgen María. Mas se han esgrimido otras razones que tienden a evitar posibles daños para el mismo pueblo católico. Por ejemplo, el título "Mediatix". Algunos Padres consideran que, al no poder ir acompañado siempre, en la predicación, en los textos piadosos, de todos los distingos y matizaciones que le convienen, puede engendrar en la mente de los católicos cierta confusión respecto de la doctrina sobre "Unus Mediator" Jesucristo.

El otro punto de coincidencia de la polémica mariológica ha sido el título "Mater Ecclesiae" que ha desaparecido de la presente redacción. Varias intervenciones han reclamado su retorno. Pesaban sobre toda la asamblea las palabras del propio Paulo VI enlazando el título "Mater Ecclesiae" con las labores del Concilio. Sin embargo, como advirtió Mons. Méndez Arceo, tal manifestación pontificia no podía invalidar la repetida voluntad de Paulo VI —tan clara en la Encíclica "Ecclesiam Suam"— de no presionar en modo alguno sobre el Concilio.

3) Además del crecimiento del

esquema "De Ecclesia" en estos dos capítulos debemos registrar la aceptación por la mayoría de la Asamblea (1505 votos contra 698) de un deseo manifestado durante la segunda sesión: dedicar a los religiosos un capítulo independiente, desdoblado así el capítulo quinto, que versa sobre la vocación universal a la santidad en la Iglesia.

#### UN CAPITULO SE HACE FAMOSO.

Y fue este, el capítulo III concerniente a la Jerarquía Eclesiástica, y en particular al Episcopado. El motivo más reciamente sacudido por la controversia era el de la **colegialidad**. El máximo de oposición sobre la colegialidad —se votaba paso a paso, párrafo a párrafo— sumó 322 votos negativos contra 1918 aprobaciones. La parte de este capítulo que contiene la sacramentalidad y la colegialidad ha sido aceptada por la Congregación General por 1624 "placet", 42 "non placet" y 527 "placet iuxta modum".

Una palabra sobre el diaconado. Se admite la posibilidad de la ordenación diaconal de hombres de edad madura ya casados; pero los jóvenes que aspiren al diaconado quedan sujetos al celibato. Fueron 1523 "placet" frente a 702 "non placet" los que indicaron que sean las Conferencias Episcopales las que con

aprobación del Romano Pontífice, decidan sobre la restauración del diaconado en sus territorios.

La constitución dogmática De Ecclesia quedó definitivamente aprobada el 21 de noviembre de 1964.

#### LA FUNCION PASTORAL DE LOS OBISPOS.

Coincidiendo con el inicio de las votaciones parciales sobre el capítulo III "De Ecclesia", inauguraban los Padres el debate sobre un nuevo esquema que fundía los antiguos "De Episcopis" y "De Cura Animarum". Se reunieron bajo "De Pastoralis Episcoporum Munere in Ecclesia". Algunos puntos de interés más general: Desean los Padres que se constituya en torno al Papa un **senado** de Obispos de distintas partes del mundo presto a ayudarlo de la forma que más adelante se establezca. Se anhela una **renovación de la Curia Romana** en un esfuerzo de adaptación al tiempo presente, con lo que esto implique de revisión de sus organismos en cuanto número, denominación, campo y métodos de acción, enlace mutuo. Se pide la internacionalización de esta misma Curia. Respecto a la **jubilación de los Obispos**, se recomienda la renuncia, espontánea o propuesta por la Jerarquía competente, cuando la edad o alguna causa poderosa, restan al Prelado aptitud para llevar a cabo su

cometido. En la planificación del apostolado en la Diócesis, un **consejo pastoral** compuesto por sacerdotes y seglares, podrá cumplir importantes tareas de estudio y sugerencias de propuestas concretas de metodología pastoral. En esta línea coordinadora entran las **Conferencias Episcopales** —nacionales y suprenacionales— abiertamente recomendadas por el esquema.

#### LOS PRIMEROS DIAS DE OCTUBRE.

Fueron varios los temas que el Concilio ha venido examinando hasta hoy. Algunos de ellos —libertad religiosa, judíos y no cristianos—, se encuentran en este momento (10 de octubre) en un proceso de reelaboración. El de la Revelación parece estar maduro para la votación. Sobre el Apostolado de los Laicos, se suceden en estos días las intervenciones: un centenar de Padres tenían pedida la palabra. En los días restantes de octubre y principios de noviembre, sobresalen cuatro hechos: los tres siguientes párrafos que comentaremos, y un nuevo método conciliar (las "proposiciones").

#### LA LIBERTAD RELIGIOSA.

1) Contenido de la declaración:

Desglosado del cuerpo del esque-

ma sobre el Ecumenismo —en el que antes ocupaba el capítulo V— el nuevo texto se presentaba ahora como “Declaratio prior” de aquel mismo esquema. Lo presentaba el Secretariado para la Unión de los Cristianos (Cardenal Bea).

Se trata de la libertad del hombre respecto de los demás hombres a seguir y vivir la religión sin verse forzado, positiva o negativamente, por otros hombres o por la sociedad. Se trata de un “verdadero y estricto derecho” surgido de la vocación divina que señala al hombre el camino hacia Dios y constituye la suprema dignidad de la persona humana. Durante su permanencia en la tierra, el hombre no puede cumplir esta voluntad de Dios sino en la medida que se la muestra el dictamen de su conciencia y ajusta a este su conducta. La Iglesia estima que todo individuo y grupo religioso tiene derecho a profesar su fe, privada y públicamente, y a montar su vida y sus actividades —familiares, educativas, culturales, sociales, etc.— conforme a los postulados de su religión. Sin embargo no puede rebasar una línea más allá de la cual atentaría contra la dignidad de la persona humana y haría imposible la convivencia social. A la potestad civil le incumbe proteger y promover el derecho de la persona a la libertad en materia religiosa.

## 2) El debate:

El esquema, impugnaban varios Padres, establecía un fundamento subjetivo —la conciencia individual sincera— en lugar de partir de Dios; y los derechos de la verdad que venían prácticamente a igualarse con los del error. A esto replicaban otros oradores que, situando la base en la dignidad y derechos de la persona humana, en realidad la argumentación se apoyaba en Dios, en cuanto que El ordena seguir la propia conciencia y por ella manifiesta su vocación y voluntad al hombre.

De los 43 oradores, 19 se habían pronunciado en abierta oposición al esquema; 24 lo apoyaban, por lo menos en líneas generales. Mas no constaba que aquellos 19 hubieran hablado en nombre de otros Padres. Contando las representaciones alegadas por los partidarios (con reservas) del esquema, se alcanzaba la cifra de 480 Padres. Pero, ¿hasta qué punto podían estas cifras reflejar la situación general de la Asamblea? Con la intervención del último de los oradores, Mons. Carlo Colombo (teólogo del Cardenal Montini en la primera sesión) quedó a propuesta del Moderador, clausurado el debate. El texto de la “Declaratio de libertate religiosa” volvía a manos del Secretariado para la Unión de los Cristianos. Allí estaba, sometida a la consiguiente reelaboración, cuando

surgió un incidente tergiversado por la prensa mundial.

## 3) Vir prudens:

Paulo VI manifestó su deseo de que colaboraran en el reajuste del documento algunos técnicos, teólogos y sociólogos. Teniendo sin duda presente que en el período preparatorio del Concilio se había establecido una pequeña comisión de tres Cardenales para conjuntar los textos que sobre la tolerancia había preparado la Comisión Teológica, y sobre la libertad religiosa el Secretariado sobre la Unión de los Cristianos, y que la Comisión Coordinadora había decidido confiar al Secretariado para la Unión de los Cristianos la redacción del texto sobre la libertad religiosa, como capítulo V “De Oecumenismo”, y que tal texto debía recibir el visto bueno de la Comisión Teológica, el Secretariado General del Concilio se dirigió a los Presidentes de una y otra parte para que designaran cuatro miembros de cada uno de estos organismos; los cuales junto con otros cuatro expresamente indicados, constituirían el equipo revisor de la “Declaratio”.

Nos hallamos ante una nueva comisión, no designada directamente por el Papa y formada sin el conocimiento de los Moderadores. Era natural que surgieran diversas dudas: ¿qué competencia tenía este nuevo organismo? ¿quién era su presidente? ¿Era esta comisión mixta la

encargada de presentar el nuevo texto al Concilio o se trataba simplemente de un cuerpo consultivo de la Comisión legítima, el Secretariado? Parecía pues, haberse obrado al margen del reglamento conciliar.

Un grupo de Cardenales estimó grave el paso dado, teniendo en cuenta, entre otras cosas, la expectativa creada en la opinión pública y universal por la anunciada “declaración”, cuya orientación era conocida. Toda apariencia, al menos, de violación al reglamento suscitaba serios recelos y prejuicios. Dichos Cardenales ocurrieron al Papa, pidiendo velase por la salvaguarda del reglamento.

Intervino el Papa y comunicó, por medio de la Secretaría de Estado, que el Secretariado para la Unión de los Cristianos mantenía la competencia en la “declaratio”. Un equipo consultivo —no una nueva comisión mixta— bajo la presidencia del Cardenal Bea, examinaría la nueva versión. La Comisión Teológica y el Secretariado para la Unión presentarían dos listas de diez nombres cada una, y el Pontífice designaría los llamados a constituir este Cuerpo de consulta. El martes 17 de noviembre llegó a los Padres Conciliares el esquema definitivo y el jueves 19 habría que votar sobre él. Un grupo de Padres (entre 100 y 200) alegó que el nuevo documento “reapse textus novus dici debeat”, y que debía darse tiempo suficiente para estudiarlo.

Acudieron al Santo Padre y éste conforme al reglamento pospuso para la IV sesión el estudio de la "declaratio de libertate religiosa".

## JUDIOS Y NO CRISTIANOS.

El nuevo número del programa: la declaración sobre los judíos y no cristianos, fue incorporado, como capítulo IV, al "De Oecumenismo". Ultimamente, teniendo en cuenta que el ecumenismo afecta con propiedad a los cristianos, se optó por adjuntarlo al final del esquema en forma de "declaratio". El Secretariado para la Unión de los Cristianos elaboró el texto. En el debate, que cubrió las Congregaciones 88 a 91, se hizo hincapié en el carácter exclusivamente religioso de la declaración. Algunos Padres recordaron que no queda al margen de su pensamiento la reprobación de las sangrientas persecuciones registradas en la historia.

El Cardenal Bea, como Relator, y otros oradores argumentaron la exculpación del deicidio, aun respecto del pueblo judío del tiempo de Jesús. La mayor parte de él no residía en Palestina, ignoraba lo acontecido en Jerusalén. El propio Jesucristo había afirmado que no sabían lo que hacían. Y tampoco podía alegarse que los jefes del Sanedrín jerusalimitano expresaran la voluntad del pueblo, ya que no habían sido

elegidos por éste. Según algunos Padres se trataba de un deber de justicia, de restitución de la fama, no de buscar el favor de los judíos.

Se advertía también la oposición de los pueblos árabes con el consiguiente peligro para la labor de la Iglesia en aquellos países. Fue el Cardenal Patriarca de Antioquía, Tappouni, quien en nombre de los demás Patriarcas Orientales dijo: "Con pleno conocimiento de causa, en virtud de nuestro deber pastoral, insistimos en llamar respetuosamente, mas con insistencia, la atención de los Padres conciliares sobre la inoportunidad de la declaración y rogarles que sea eliminada del programa del Concilio". Y esto hizo reflexionar a los Padres.

El destino del fragmento de la "declaratio" que toca a las demás religiones no cristianas quedó incierto. La última parte de la misma, condenatoria de toda discriminación, tendría su puesto, creen algunos, en el esquema "Presencia de la Iglesia en el mundo moderno". El sábado 21 de noviembre se votó definitivamente sobre el ecumenismo: "placet" 2137 contra 11 "non placet".

## Y LA REVELACION DIVINA ¿QUE?

Queda redactado lo sucedido en

la primera sesión. En mayo de 1963 se presentó un nuevo texto que no prosperó. La Comisión Coordinadora ordenó, en enero de 1964 la tercera redacción que era aprobada en junio por la Comisión Mixta (Comisión Teológica y Secretariado para la Unión de los Cristianos). De sus miembros, 17 votaron en favor y 7 en contra.

El nuevo texto subraya la índole primariamente teocéntrica de la Revelación. Dios se revela, no tanto a causa de la indigencia humana, cuanto movido por su bondad y sabiduría. La cuestión de la suficiencia o insuficiencia material de la Escritura —¿están o no contenidas de alguna manera en ella todas las verdades reveladas?— queda, según el esquema, abierta a la discusión de los especialistas. La transmisión de la Revelación. El mensaje de Cristo llega a las primeras comunidades cristianas por la palabra y obra de los Apóstoles y por los libros sacros redactados bajo la inspiración del Espíritu Santo. Tenemos la tradición de comunidades vivientes y unos textos bíblicos enlazados con esta tradición. La Sagrada Escritura se descubre con certeza a la Iglesia por medio de la tradición. Ambas mantienen un estricto enlace: son el Sagrado Depósito de la Palabra de Dios, cuya interpretación auténtica corresponde al Magisterio, garantizado con el don de la infalibilidad. Sobre estos conceptos los Padres exi-

gieron un especial esmero de precisión.

A partir del capítulo III, el esquema enfoca directamente la Sagrada Escritura. Proclama ante todo la inspiración divina de la Escritura y su garantía frente al error. Pero esto no supone en los Hagiógrafos una instrumentalidad mecánica y como pasiva; por el contrario, operan con sus propias facultades y desde el contexto histórico y cultural que les enmarca. De allí que, al analizar la Escritura, es preciso tener en cuenta lo que el escritor sagrado quiso decir; hay que discernir el género literario empleado; didáctico, histórico, poético, profético, etc. No hay que perder de vista los estilos pensar, hablar y narrar del tiempo.

En el capítulo dedicado al Nuevo Testamento se rubrica la verdad histórica de los evangelios. El último capítulo del esquema considera la Biblia en la vida de la Iglesia. La Sagrada Escritura se sitúa en el centro de la espiritualidad del pueblo cristiano, y se incita a los pastores a instruir a los fieles en la comprensión de los textos. Liturgia, predicación, catequesis deben ir impregnadas de acento bíblico. Que el estudio del texto sagrado sea como el alma de la liturgia.

El esquema está siendo reelaborado en atención a las indicaciones de los Padres.

En la Congregación General 95 entronca el esquema "De Apostolatu Laicorum". El debate vino a concentrarse en torno a tres núcleos fundamentales. El primero, de índole teórica, fue el concepto mismo de apostolado. En segundo lugar, se presentaba en qué consistía lo concretamente "laical", en el conjunto universal del apostolado, donde están sus específicas diferencias. Junto al apostolado explícitamente cristiano —la evangelización— entra, con este esquema, la impregnación cristiana del orden temporal.

La Comisión procurará reelaborar el texto atendiendo a los criterios siguientes: máxima libertad, flexibilidad de aplicación a los distintos países, precisión, máxima continuidad histórica en las diferentes regiones.

Decíamos en uno de los párrafos anteriores que en esta tercera Sesión tuvo lugar un nuevo método en el proceder dentro del aula conciliar. Este apareció en la Congregación General 100. Consistió en la presentación de un nuevo tipo de documentos conciliares: no ya el esquema, sino las Propositiones, condensación de un previo y más amplio documento. Esto con el fin de aligerar en lo posible el volumen material de los textos en estudio.

El sistema de Propositiones comenzó con "De ministerio et vita praesbyterorum". Urgía ante todo, decían los Padres, proclamar la grandeza del sacerdocio. Y esto no sólo en su vertiente sacrificial y sacramentaria, sino en el propio terreno del apostolado. Se insistió en los deberes del Obispo respecto a sus sacerdotes. Mons. Gomes dos Santos (Brasil) portavoz de 112 conciliares, advirtió el tono paternalista que las Propositiones adoptaban respecto al clero; más aún, decía el Prelado, contienen exigencias en punto a pobreza, vida común, carencia de vanidades, títulos, simplicidad en el vestir, etc., que nosotros, Obispos, no nos urgimos a nosotros mismos.

El cultivo espiritual de los sacerdotes fue objeto de peculiar atención. La elevación cultural, así como la dedicación de algunos sacerdotes a los quehaceres intelectuales, fue acentuada por el Arzobispo de Barcelona. La invitación a la vida común, la justa distribución del clero, el orden económico, el diálogo del sacerdote con el laicado, son otros temas que dieron pie al intercambio de opiniones.

Resultado: ¿pueden someterse a sufragio estas Propositiones? "Placet": 930, "non placet" 1119. El texto era devuelto a la Comisión. El 20 de noviembre (última Congregación

General) se pudo entregar a los Padres una nueva redacción "Schema Decreti", para su consideración.

#### LA VOZ DE DIEZ MILLONES.

La presencia de los Patriarcas y Obispos orientales ha enriquecido al Concilio. Varios Padres orientales se opusieron a la redacción de un Esquema particular sobre sus iglesias. Sus asuntos son los de la Iglesia Católica y deben tratarse en el esquema "De Ecclesia", y algo más concreto y regulador, en el Código de Derecho Canónico. No todas las intervenciones de los Padres orientales llevaban la misma dirección. Unos pedían estar presentes en el futuro senado episcopal en torno al Papa, intervenir en la elección del Sumo Pontífice, no ser pospuestos a los Cardenales. Otros recordaron el fundamento de derecho eclesiástico, no divino del Patriarcado; su origen, provocado por razones político-históricas. Ante la diversidad de pareceres, los Padres occidentales prefirieron sumarse a la posición de la mayoría. Esta se inclinaba a la aceptación del Esquema, mejorado en lo posible. El documento fue ampliamente aceptado por la Asamblea, y proclamado por Su Santidad.

#### UNA LAGUNA: ¿LA LLENAREMOS?

Queriendo tener una idea más

clara de todo lo ocurrido acerca de "La Iglesia en el mundo contemporáneo" (Esquema XIII) procuraremos tratarlo después. Este Esquema se debatió durante las Congregaciones Generales 105-115 y 118-119.

#### UNA SOTANA BLANCA EN EL AULA.

La Congregación General 116 bajo la presidencia del Papa, abrió el debate sobre "La Actividad Misional de la Iglesia". Bajo este título se comprimían 13 Propositiones. Ante éstas, los Obispos misioneros querían mayor profundización doctrinal y mayor atención a los problemas particulares. El Cardenal Bea y el Arzobispo Zoghbi argumentaron a favor de una búsqueda de la teología misionera. Había numerosos puntos particulares que tenían que ser puestos con mayor luz: clero indígena, catequistas misioneros seculares y su formación, relaciones entre Obispos e Institutos misioneros.

La Proposición IV planteaba la conveniencia de erigir un Consejo Superior de evangelización que se establecería "Apud Sacram Congregationem De Propaganda Fide". Este "Apud" podía significar, aclaraba la Comisión, "supra, infra, extra, intra"; al Papa correspondía asignarle en la práctica el significado preciso. La Congregación General, tras ha-

ber escuchado a 28 Padres, optó por clausurar el debate y pasar al sufragio previo sobre la conveniencia de someter a voto cada una de las proposiciones. El Cardenal Agagianian y la Comisión, se adelantaron a proponer a los Padres la elaboración de un más completo esquema. La Asamblea respondió: 1601 "placet" y 311 "non placet".

## EL ASUNTO DE LOS RELIGIOSOS.

Estamos a 10 de noviembre de 1964 y en la Congregación General 119, y ante los Padres conciliares, 20 proposiciones "De accommodata renovatione vitae religiosae". Algún Padre recordó que existía, además, un importante capítulo —en el esquema "De Ecclesia"— reservado a los religiosos y que de ellos se hablaba también en el esquema sobre los Obispos.

Mas el problema era otro, y correspondió a Mons. Sartre, en nombre de 265 Padres y 200 Superiores religiosos, el circunscribirlo: todos religiosos y religiosas desean la renovación, pero esperan asimismo que se respeten las exigencias de la vida religiosa. El grupo insistente en la renovación llevaba al frente a los Cardenales Döpfner y Suenens, y en él militaban varios Superiores Generales de Institutos Religiosos.

El otro se hizo oír por los Cardenales Spellman, Barros Cámara, Ruffini y por diversos Padres Generales.

La obediencia fue objeto de reiterada consideración. Es preciso adaptarla a la mentalidad del hombre de hoy: contar más con los súbditos, en consulta y efectiva colaboración. El Superior General de los Maristas consideraba que la actual crisis de obediencia, lo era, ante todo, de Superiores y de métodos de gobierno. Se habló de simplificar hábitos; de la clausura; de la pobreza individual y colectiva, y del problema que su testimonio suscita en nuestros días; de la exención, fundamentalmente tratada en el Esquema de los Obispos; del silencio de las Proposiciones acerca de los Institutos dedicados a la enseñanza, así como de los Institutos seculares. Después de la votación favorable preliminar, se pasó al sufragio de cada una de las Proposiciones. En el sufragio de las 13 primeras proposiciones, había tal cantidad de "iuxta modum" (oscilaban entre 845 y 1005) que forzó a la Comisión a revisar su texto. La IV Sesión lo tratará de nuevo.

## MOLTO VIVACE.

Bajo este ritmo se trataron las Proposiciones acerca de los seminarios. Para entonces, a pocas fechas

del último día de la tercera Sesión, con varios esquemas aún por discutir, no pocos Padres de cuantos habían pedido la palabra se veían imposibilitados de acercarse al micrófono. La Comisión para el estudio de los seminarios, aceptó un planeamiento de Proposiciones que fuera convincente a los Padres.

El aplauso más generalizado de entre las Proposiciones, fue para la descentralización en favor de las Conferencias Episcopales: más libertad en la configuración del sistema educativo de sus seminaristas. Muchos también coincidieron a no aislar al seminarista del contexto "mundo" donde más adelante ejercerá su misión. En orden a la formación de la personalidad sacerdotal, el Cardenal Suenens optaba por sustituir el seminario de uniformadora multitud por pequeños grupos donde quedarán repartidas las responsabilidades comunes. Fueron objeto de reiteradas intervenciones, la preparación espiritual del seminarista, el desarrollo de la personalidad, los Profesores (no meros repetidores de un texto), encuentro familiar entre súbditos y superiores.

## 1) Santo Tomás SI, escolaticismo NO.

El Cardenal Léger (Canadá) en modo alguno pretendía desdeñar el tomismo, cuando mostró su disconformidad con la imposición de la "Philosophia perennis" ya que bajo

este amparo se acogen sistemas escolásticos muy dispares, y la índole misma de la tarea filosófica pide más atención a la realidad investigada que a la autoridad.

Mons. Staffa (Secretario de la Sagrada Congregación de Seminarios), el Cardenal Bacci, el Cardenal Caggiano lanzaron una alerta ante la tendencia alejadora de Sto. Tomás. No hay progreso científico, argumentaban, si no va sostenido por la verdad. La Iglesia debe respaldar el sistema filosófico coherente con la revelación.

## 2) ¡Ah, esa Curia Romana!

El segundo punto de discusión fue el delicado asunto de la reforma de la Curia Romana. El Cardenal Suenens respaldó la Constitución de una Comisión Post-Conciliar para el estudio de los problemas referentes a la formación sacerdotal. ¿Para qué si ya estaba la Congregación de Seminarios?, dijo el Cardenal Bacci. El Presidente de la Comisión Episcopal Francesa, Mons. Garrone, propuso la reforma de la Congregación de Seminarios: debería abrirse a la moderna problemática, convocar a los concedores de la situación intelectual del mundo contemporáneo, convertirse en lugar de encuentro en todas las materias consideradas.

Todas estas Proposiciones se están reelaborando y aguardan a la IV Sesión.

## LO QUE SOBREVIVIO.

Del Esquema "De scholis catholicis" se salvaron once Proposiciones bajo el título "De educatione christiana". Lo que más gustó de ella, fue la promesa de una Comisión postconciliar para el desenvolvimiento de los principios enunciados, y no menos la confianza con que dejaron libres las manos de las Conferencias Episcopales en cuanto la adaptación de las peculiaridades regionales. Tres convergencias en las voces de casi todos los oradores:

el derecho de los padres de familia a escoger el centro educativo de sus hijos; el rechazo de todo monopolio escolar; el Estado debe ayudar económicamente a los centros no oficiales.

Era el 19 de noviembre de 1964 y las Proposiciones pasaron desahogadamente las votaciones parciales.

### "VOTUM" ACERCA DEL MATRIMONIO.

Este "votum" sugiere la abrogación de los impedimentos matrimoniales de grado menor, la simplificación de determinadas exigencias acerca de la forma canónica, insta la rapidez en las causas matrimoniales. La propuesta de mayor alcance, atañe a los matrimonios mixtos. Según ella se exigirá únicamente al contrayente católico la promesa de procu-

rar, en cuanto fuere posible, el bautismo y la educación cristiana de sus hijos, y cabrá la dispensa por el Obispo de la forma canónica. Un apartado cataloga diversas normas sobre la preparación de los novios al matrimonio.

A fin de poseer cuanto antes unas normas de conducta, sin aguardar a la lenta revisión del Código, propuso el Cardenal Döpfner, uno de los cuatro Moderadores, pedir al Santo Padre su regulación, conforme a las orientaciones marcadas en el texto. La elevación al Papa del "votum" fue acogida por el "placet" de 1592 Padres contra 427 oponentes.

### "MATER ECCLESIAE".

El 21 de noviembre de 1964 se tuvo la ceremonia de clausura de esta Tercera Sesión del Concilio Vaticano II. En su discurso, el Papa Paulo VI dedicó un largo comentario a la Constitución capital "De Ecclesia". Hizo además alusión a la reforma de la Curia de la que habló también el 15 de noviembre en su reunión con los Cardenales.

La última parte de su discurso la dedicó a la Santísima Virgen, ya que ese día era la Presentación de la Virgen en el templo. Como lo había anunciado en su última audiencia, Paulo VI proclamó a la Virgen Madre de la Iglesia, es decir "Madre del Pueblo de Dios, de los fieles y de los Pastores".

## QUIERO MIS DERECHOS <sup>(1)</sup>

Robert O. Johann, S.J.

UNA TEORIA INTERPERSONAL DEL DERECHO. EL HOMBRE NO TIENE DERECHOS ANTERIORES AL CONTACTO CON SUS CONGENERES. LA FUENTE DE LOS DERECHOS NO ESTA FUERA DE LA SOCIEDAD.

En un provocativo ensayo sobre "La Personalidad Humana", Simone Weil dice: "Si tú le dices a alguien que tiene oídos para oír: 'Lo que tú me estás haciendo no es justo', tú tocarás y despertarás en su mismo origen el espíritu de atención y de amor. Pero no sucede lo mismo con palabras como éstas: 'Yo tengo derecho de...' o 'Tú no tienes derecho a...'. Porque éstas provocan una

guerra latente y despiertan el espíritu de contienda".

En nuestra sociedad el grito por una mayor justicia se está haciendo más insistente y universal. Sin embargo, a menudo la búsqueda de la justicia es considerada solamente en términos de presiones institucionalizadas que hacen que nuestros derechos sean reconocidos. Todo el én-

(1) América, Mayo 29, 1965.

fasis se hace en lo que los otros nos deben. Nosotros nos preocupamos menos, desafortunadamente, acerca de lo que nosotros debemos a los demás.

El egoísmo de esta orientación creo que está reforzado por una concepción individualista del origen de los derechos. Es la idea de que un hombre tiene derechos anteriores a su contacto con sus congéneres. Como si viniera al mundo de antemano dotado de ellos por su Creador. O como Josef Pieper lo dice: "El hombre tiene derechos inalienables porque es creado persona por un acto de Dios, que es un acto más allá de cualquier discusión humana". La existencia de los derechos se hace así antecedente a las obligaciones de justicia. "La Justicia, dice Pieper, es algo que viene en segundo lugar; los derechos están antes que la Justicia".

Este hacer proceder los derechos humanos de una fuente fuera de la sociedad, está ordenado a hacerlos más seguros. Porque si ellos dependen de la voluntad de los hombres, podrían ser abrogados por los hombres. Solamente, así se piensa, si mis deseos surgen independientemente de ti, puedo yo urgirlos contra ti.

Aunque el motivo que está tras esta teoría es realmente inteligible, la teoría no lo es tanto. Porque la existencia de los derechos depende esencialmente de la reciprocidad de las personas. Mi creación por Dios,

no me da ningún derecho frente a la naturaleza impersonal. Un huracán no me hace ninguna injusticia si me priva de la vida. Solamente cuando yo estoy en tu presencia —tú que eres una persona dotada de conciencia objetiva y llamada por tu participación nativa en la razón a responder a los seres en términos de lo que ellos son y hacen— es cuando la realidad de mi vida personal toma por primera vez el carácter de un reclamo o de un derecho.

Mis derechos están pues fundados en tu obligación de tratarme —como gente racional que eres— como persona. Arraigados en tu naturaleza racional mis derechos dependen de tu presencia y están fuera del alcance de tu voluntariedad. Ninguna acción tuya posterior a tu naturaleza puede eliminarlos, solamente tu total ausencia. Así pues, el acto por el que una persona antes que nada adquiere derechos, no es su creación como persona por Dios, sino más bien su inserción como persona en una sociedad de personas. Y este cambio de perspectiva tiene importantes consecuencias.

Ante todo pone de relieve la tragedia esencial de la injusticia. Una injusticia no se hace por el mero hecho de que mi realidad como persona sea ignorada o porque algo que me pertenezca me sea quitado. Porque el todo de la naturaleza impersonal ignora mi personalización y no es raro que por sus caminos me deprive de lo que es mío. La injusticia

se hace solamente cuando tú estás obligado a ser responsable ante el carácter personal de mi ser y de mi actividad, y rehusas a hacerlo. La injusticia está en ti.

Esta es la profunda verdad detrás de la idea socrática de que el hacedor de injusticia es incomparablemente peor que la simple víctima. Porque tú estás obligado por tu misma naturaleza de persona a ser responsable para conmigo y tú te corrompes a ti mismo en tu personalización cuando tú rehusas el llamado que mi presencia hace hacia ti.

Esta teoría interpersonal también ofrece un contenido positivo que a menudo falta en los tratados de justicia. Porque mi obligación de ser responsable para contigo incluye más que la obligación de no dañarte o de corregir solamente aquellos daños que yo he causado.

Esta teoría interpersonal también me prohíbe ser indiferente a ti y

comportarme en tu presencia como si tú no estuvieras aquí, me prohíbe ignorarte como si fueras una mera cosa. Así, simplemente por el hecho de acercarme a ti en una situación de pena, no puedo quedar indiferente o rehusarte una ayuda razonable sin negar con ello tu existencia como persona. Si yo omito la respuesta que te debo, te hago daño. Te retiro algo a lo que, por razones de mi naturaleza como persona, tú tienes derecho a esperar de mí, algo que se te debe. La Justicia y no solamente la Caridad, demandan que yo te ayude.

Finalmente esta correlación entre la existencia de mis derechos y tu naturaleza como persona, evidencia la futilidad de buscar mis derechos aparte de ti. La falta de atención a ti en mi búsqueda de la Justicia hace imposible a la Justicia misma. Porque sería simplemente otra forma de egoísmo que, como sugiere Simone Weil, no conduce finalmente a la Justicia sino a la contienda.

## "CASA PATIÑO"

Federico Patiño R.

Tabasco Nº 195. México 7, D. F. Tels.: 14-24-91 y 46-81-28

Fabricante e Importador de Estampas, Libros y Medallones, Artículos religiosos en general.

Precios especiales a sacerdotes y Ordenes religiosas.

Envíos directos y C.O.D.

Tenemos el surtido más extenso en estampas litúrgicas así como para Primera Comunión.

## ALGO INCOMPARABLE<sup>(1)</sup>

Charles Davis.

POCOS SIGNOS SON MAS REVELADORES DEL FRACASO DE LOS CRISTIANOS COMO LA CORRUPCION DE LA PALABRA "CARIDAD".

Originalmente caridad expresaba la esencia del mensaje cristiano, pero su significado se ha degradado tanto que se ha hecho inusable excepto en un contexto cuidadosamente preparado. Debería evocar el amor generoso y personal de Dios para los hombres, la gozosa respuesta de parte del hombre y las relaciones amorosas y personales que enlazan a todos los hombres entre sí y en Cristo. En cambio las asociaciones que despierta, son: un impersonal dar limosna; un don material que se hace para excusarse de aceptar a una persona como persona; una pretensión de un amor más elevado pa-

ra aquéllos que —humanamente hablando— son entrañablemente aborrecidos. Falta de caridad principalmente significa murmuración. Ser objeto de la caridad es encontrarse en una triste situación. Tal es la historia semántica del amor cristiano.

El ideal cristiano es dificultoso y su falla no es sorprendente. Pero yo pienso que una causa particular de la desalentadora desviación que ha preparado la destrucción de la palabra "caridad", es el descuido del basamento humano de todo amor cristiano. El amor cristiano fortalece y transforma el amor huma-

no; no lo reemplaza. El análogo humano de caridad es amistad. Sólo desde la experiencia y la apreciación de la amistad como valor humano podremos extender y elevarnos al amor cristiano.

Poetas y psicólogos, novelistas y filósofos, son necesarios para establecer el significado de la amistad. A través de la comunicación mutua y del intercambio, los amigos forman por ellos mismos una unidad de amor consciente para vivir más humanamente. Lo que ellos se comunican es principalmente lo que ellos son, no lo que ellos saben. Se revelan a sí mismos uno al otro. Y ésto lo hacen menos por el discurso del diálogo y más por el trato familiar de uno con otro. Y cada uno aprende a conocerse a sí mismo en la respuesta del otro. Tal comunicación demanda y conduce a una mutua participación y donación en las actividades y en las responsabilidades de la vida y en las posesiones y frutos que trae. Tal ir juntos de dos o más personas es estorbado por el egoísmo y la codicia, por el miedo y por la inmadurez que busca seguridad en el sometimiento o en la dominación. Positivamente la amistad surge de la misma apertura por la cual el hombre va más allá de sí mismo para aceptar a Dios o al menos va en camino de encontrarlo.

Cristo vino a ofrecer al hombre amistad con el Padre a través de la amistad consigo mismo: "el Padre mismo es vuestro amigo porque us-

tedes son ya mis amigos" (Juan 16, 27). El aceptó el requerimiento de autorrevelarse "Yo ya no hablo a vosotros como a mis siervos; un siervo es aquél que no sabe lo que hace su dueño; mientras que Yo os he dicho todo lo que mi Padre me ha dicho, y por eso os he llamado mis amigos" (Juan 15, 15). El quería que todos sus discípulos estuvieran unidos en esa amistad: "Esto es lo que yo les mando, que se amen unos a otros, como yo los he amado" (Juan 15, 12).

¿La amistad universal no es una contradicción? En cierto sentido sí. Las limitaciones de nuestra condición humana nos dicen que no podemos realizar una actual amistad sino con pocos. Siendo hombres no podemos escaparnos de las diferencias en conocimientos y temperamento, en antecedentes e intereses de edad y experiencia; no podemos mantener suficientes encuentros requeridos para hacer posible la amistad sino con poca gente. Y todavía, la relación mutua de amistad es posible solamente si la otra persona es capaz y deseosa de aceptar nuestra oferta.

Las amistades particulares lejos de ser enemigas de la caridad son el terreno en que ella crece. Debemos aprender a amar a algunos cuantos totalmente como amigos, si nuestra profesión de amor hacia todos los hombres no se ha de convertir en una abstracción sin sentido. La caridad significa que de hecho vemos

(1) "América, Mayo 8, 1965.

a todos los hombres como amigos potenciales. En otras palabras, los reconocemos como personas y deseamos su bien y mostramos que los aceptaríamos gustosos como amigos si encontráramos el modo, el tiempo y la oportunidad para superar los obstáculos. Pero para hacer esto deberemos saber que la amistad lograda es la que se experimenta. La caridad no puede purificarse y extenderse, profundizar y dar frescura al amor humano, donde el amor humano no crece libremente y está reprimido. El miedo a abrirse y a las amistades particulares sanas en la vida religio-

sa es lo más indicado para producir personas incapaces de amar a nadie que santos que amen a todo el mundo. ¿Censuraríamos a Jesús por su especial afecto a Juan?

¿Lo que es cristiano descansa sobre lo humano? Intentar prescindir de lo humano en nombre de una espiritualidad más alta, es impedir al crecimiento cristiano la salida hacia la realidad. La historia de la palabra "Caridad" podría haber sido diferente si los cristianos hubieran sido más humanos.

## "LIBRERIA ASIS"

BERNARDINO BARBA VAZQUEZ

Guatemala 10 — Pasaje Catedral Locs. 8 y 10

México 1, D. F.

Tel.: 12-00-84

Señor Sacerdote:

Todo lo que Usted necesite para surtir su biblioteca, lo encontrará en la Librería ASIS. Tenemos, de prestigiados autores y a los mejores precios, libros de Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Psicología Experimental, Historia Eclesiástica y en general libros de cultura religiosa.

Al hacer su pedido sírvase hacer referencia a este anuncio y con gusto le haremos un descuento en su compra.

## SANTA SEDE

### Paulo VI a los Trabajadores Españoles

(Extracto del texto publicado en castellano por "L'Osservatore Romano" del 27 de junio de 1965)

La religión ennoblece la actividad profesional.

Sí muy amados hijos, la Iglesia os conoce, os ama, os defiende, sale a vuestro encuentro con el mensaje de Cristo, que Ella, Madre y Maestra, predica para deciros que el trabajo ha de estar siempre vivificado por la religión que da serenidad, alivio, mérito al mismo cansancio físico y que ennoblece la actividad profesional haciendo a los hombres laboriosos, justos, magnánimos, fuertes, sanamente libres. Una existencia que se consumiese entre frías técnicas y

duras fatigas guiadas por fines puramente económicos, sin orientarse por los altos y válidos ideales de la fe, acabaría oprimida por los egoísmos, inútilmente cansada, vacía y desolada.

Sed, pues, trabajadores cristianos a conciencia, esa gloriosa tradición que supo armonizar en España la fatiga de las manos con la plegaria del espíritu. Dad a vuestras horas el respiro del catolicismo vivido. No olvidéis que el trabajo, ley de naturaleza, complemento de la obra divina, fuente de dones, forma de peniten-

cia, tiene una meta y una recompensa primordiales: Dios y el cielo. Que las dificultades, sufrimientos, peligros que pueden surgir al vivir separados de vuestros seres más allegados, que se incrementan por el desconocimiento del ambiente nuestro donde afloran frecuentemente ideas de desaliento y desequilibrios morales no os sorprendan, sino que sir-

van a intensificar vuestros resortes de firmeza, vuestros impulsos de generoso optimismo. Para ello contáis con la asistencia espiritual que os presta el celoso grupo de capellanes, a los cuales va nuestra gratitud porque en su ministerio reflejan la mirada maternal con que la Iglesia sigue, siempre solícita, a sus hijos que viven fuera de las fronteras patrias.

## Si se desea la paz hay que fomentar la fe en Dios

Mensaje del Papa a Mons. J. O'Connor en el vigésimo aniversario de la carta de la O.N.U.

(Texto inglés del "Osservatore Romano" del 28-29 de junio de 1965).

Habiendo recibido la invitación para asistir a las ceremonias conmemorativas del vigésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas que se celebrarán en San Francisco, del 24 al 27 de junio, os hemos escogido, venerable hermano, para que nos representéis en la "Convención religiosa por la paz del mundo", y seáis portador de nuestro mensaje de cordiales buenos deseos para todos los que participen en esta memorable celebración.

¡Qué acertado y conveniente ha sido, sin duda, haber incluido una

convocación religiosa por la paz entre las ceremonias conmemorativas de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, hace veinte años! En efecto, ¿qué valor tendría el principio de la dignidad del hombre, creado libre por Dios, o qué valor tendría el principio de solidaridad entre las naciones —en el que se funda toda la estructura de las Naciones Unidas—, si se excluyera la idea de la paternidad universal de Dios?

La fe religiosa mantiene en las almas de los creyentes el vínculo del amor que, según afirma nuestro pre-

decesor Pío XII, "une a todos los pueblos en una fraternidad universal como a hijos del mismo Padre celestial, redimidos por el mismo Salvador del mundo y que caminan hacia el mismo sublime destino. Toda esperanza de un futuro mundo mejor y una paz durable es efímera si no halla una base firme en esta verdad fundamental de la religión" (Pío XII, "Discursos y Radiomensajes", vol. VII, pág. 213).

Si, pues, los hombres son hijos del mismo Padre y las naciones son parte de la única gran familia humana, todos tienen el grave deber de promover la paz, buscarla, defenderla y proclamarla. Nuestro predecesor, Juan XXIII, que veía en la existencia y actividad de las Naciones Unidas una "señal de los tiempos", expresó el deseo, al final de su encíclica "Pacem in terris", de que las Naciones Unidas, con medios adecuados, y dentro de su estructura, pudiese convertirse en segura defensa de los derechos humanos y en instrumento eficaz para la paz y concordia entre las naciones.

La paz, que, según San Agustín, es "la tranquilidad en el orden" y obra de la justicia, es, asimismo, un

don de Dios y el resultado de la buena voluntad entre los hombres. Dios ha creado el mundo para que sea morada de paz. El, que es el Dios de paz (Rom. 15, 13), ha dado al hombre el precepto de la paz. Si, pues, se desea la paz, hay que fomentar la fe en Dios y debemos elevar nuestras súplicas hacia El, dador de toda gracia: "Dadnos, Señor, la paz en nuestros días". Luego, no se debe fomentar el odio, sino el amor, no la indiferencia, sino la solidaridad; no la carrera de armamentos, sino el desarme; no la sed de dominar, sino de servir.

Mientras manifestamos a las autoridades de las Naciones Unidas nuestra esperanza de que sus esfuerzos de hacer de la Organización de las Naciones Unidas un instrumento de paz cada vez más eficiente, serán bendecidos por el Señor. Nos invocamos de corazón sobre todos los que están empeñados en la noble empresa de mantener la paz entre los hombres y las naciones, y sobre todo los participantes en las memorables ceremonias de San Francisco, para honrar el vigésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, abundantes y escogidas bendiciones celestiales y divinos favores.

Del Vaticano, 24 de junio de 1965.

PAULO, PP. VI

## Previsión Social para el Sacerdote de hoy

Extracto del discurso del Papa a los sacerdotes participantes en el XVIII Congreso de la "Faci" (Federación de Asociaciones del Clero Italiano).

(Texto italiano en "Osservatore Romano" del 30 de junio de 1965).

### Renuncias meritorias.

Quisiéramos poder reiterar a nuestros sacerdotes la pregunta que Jesús hizo a sus discípulos durante la última cena: Quando missi vos sine sacculo et pera, et calceamentis, numquid aliquid defuit vobis? At illi dixerunt: nihil (Cuando os envié sin bolsa, sin alforjas, sin sandalias, ¿os faltó alguna cosa? Dijeron ellos: nada (Luc., 22, 35). Porque comprendemos bien que la vocación sacerdotal se manifiesta hoy, afortunadamente, con total olvido de las ventajas económicas e incluso sociales que en tiempos pretéritos eran inherentes a la ordenación clerical; la Iglesia llama a almas generosas a su servicio y nada puede prometer en el terreno de los bienes temporales que no sólo pueda sostener la comparación con la más modesta profesión profana, sino que con frecuencia basta para la vida más sencilla, puesto que entre las grandes

renuncias que debe consentir el fuerte corazón del sacerdote está el sacrificio de la familia. La pobreza y el celibato desprenden realmente al clero de todas las cosas temporales, de todo vínculo terreno, para hacerle libre y esclavo del único, sumo y desbordante amor de Cristo. Pues bien, quisiéramos que nuestros sacerdotes tuviesen que apreciar esta paradójica y heroica postura a la que la Iglesia los invita y a la que los obliga su ley. Lo comprendéis perfectamente: la historia actual de la Iglesia nos remite a ese originario despojo —reliquimus omnia— (lo dejamos todo) (Mat. 19, 27), impuesto a los seguidores, futuros apóstoles del Divino Maestro. El misterio de la pobreza que le reviste con su humilde manto vuelve imperioso ante los que ahora consienten en oír su voz y se hace de nuevo precepto, práctica, estilo, poesía de la vida eclesiástica. Carísimos hijos y her-

manos, no defraudemos los designios de la Providencia que nos llevan al desprendimiento, a la sobriedad, a la sencillez del verdadero discípulo de Cristo; aceptemos valientemente, confiadamente, la bienaventuranza de los pobres de espíritu a quienes se ha prometido el reino de los cielos y a quienes —¡como a nosotros!— se ha dado el sublime mandato de ser profetas, anunciadores del Evangelio. No busquemos substitutos que reemplacen la riqueza a la que hemos renunciado, no tratemos de recuperar por pura comodidad nuestra, o por nuestra renaciente ambición, ese opulento y atractivo bienestar que ya no necesita la dignidad y austeridad de nuestro ministerio, que nos desacredita más bien, no sólo entre nuestros fieles, sino también entre los cultivadores de la riqueza mundana; y también la búsqueda indispensable de los medios para nuestras obras —¡quién ignora la necesidad que tenemos de ellos! ¡cuánto mortifica su falta a nuestra caridad y a nuestro apostolado!—; tampoco hagamos de esta humilde y prudente búsqueda el fin de nuestro programa pastoral; no apreciemos el valor de nuestra acción sacerdotal por el valor de los medios económicos hallados y empleados, y no pensemos nunca que es prudente acierto el avaro ahorro y el descanso de la vejez sobre algún fondo personal de reserva. Quisiéramos que el espíritu de pobreza nos preservase de las fáciles tentaciones de la prosperidad económica o de la actividad

afanosa, y conservase pura, libre y enérgica nuestra capacidad de anunciar al mundo, idólatra del dinero y del placer, el mensaje liberador y santificante del Evangelio.

### Practicar la asistencia según el Evangelio.

¿Pero no es esto imprudencia? ¿No es violación de las leyes económicas que tanta e insustituible importancia tienen también en el ámbito ordenado de la vida presente? ¿No reconoce el Señor que "también tenemos necesidad de todas estas cosas temporales y económicas?" (Mat. 6, 32), o ¿se debe vivir pidiendo a la Providencia milagros que no están en su plan ordinario? Esta es la respuesta: la asistencia que promueve vuestra Federación —asistencia que responde perfectamente al concepto moderno de seguridad en los sistemas de la economía pública que garantizan al ciudadano laborioso y honrado todo lo que puede serle necesario para vivir sobria y serenamente en toda eventualidad— remedia tales necesidades, asegura un honrado y suficiente sustento, libra de las preocupaciones angustiosas de la economía temporal, purifica el corazón de la renovada avidez de ahorro superfluo y de riqueza peligrosa e infunde en el operario del espíritu la tranquilidad en su desinteresado trabajo, y hace suya la tranquilizadora observación evangélica. ¡Nada os faltó! Si esto se cumple, es el mejor encomio que podremos hacer a la F.A.C.I.

## DIOCESANOS

### Morelia

AVISO. Síntesis de la Circular No. 18 del 26 de julio de 1965.—Pbro. Joaquín Campos, Srio.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel

Martín del Campo, tomó posesión de su cargo como Arzobispo Coadjutor con derecho a sucesión, el próximo día 6 de agosto a las 5 p. m. en la Iglesia Catedral Metropolitana.

### Tampico

SE PIDE ESTABLECER EN LAS PARROQUIAS LOS ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA.—Síntesis de la Circular 27 del 4 de agosto de 1965.—Excmo. Sr. Ernesto Corripio Ahumada, Obispo de Tampico.—Pbro. Luis Galván, Srio.

El mes de mayo pasado celebramos en esta ciudad Episcopal la I Asamblea Diocesana de Asistentes Eclesiásticos de la A.C.M., y en la cual vimos, con gran satisfacción Nuestra, el interés y la confianza que cada uno de vosotros depositaba en la Acción Católica como medio, el mejor, para la eficacia de los trabajos pastorales de la

parroquia. Apoyados en este convencimiento, formulamos entonces una conclusión la cual realizaríamos en el presente año: "Que cada párroco, vicario fijo o capellán, establezca, durante el año, los Organismos fundamentales de Acción Católica en su parroquia, vicaría o capellanía; o, de faltar solamente alguno o algunos de ellos, en estos ponga su dedicación para fundarlos".

Para esto, se comentaba, podrán prestarse ayuda los párrocos vecinos, a fin de facilitar el establecimiento de los susodichos organismos.

Considerando lo anterior, recordamos a Uds. este compromiso y os exhortamos vivamente a que pongáis todo lo que esté de vuestra parte para establecer o impulsar la

Acción Católica en la Parroquia, ya que, como afirma el Papa Paulo VI: "No puede concebirse ni conseguirse una plena eficacia pastoral" sin ella.

## Tuxtla Gutiérrez

AVISO DE LA ERECCION DE LA NUEVA DIOCESIS. Sede episcopal: Tuxtla Gutiérrez.

El 24 de julio próximo pasado fueron ejecutadas las Bulas de erección de la nueva Diócesis y tomó posesión de la misma el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Dr. D. José Trinidad Sepúlveda. El 25 fue la solemne Consagración Episcopal.

Ejecutó los documentos pontificios el Excmo. y Revmo. Sr. Delegado Apostólico en México Dr. D. Luigi Raimondi.

Confirió la Consagración Episcopal el Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Dr. D. José Garibi y Rivera, Dgmo. Arzobispo de Guadalajara. Fueron consagrantes los Excmos. y Revmos. Sres. Francisco Javier Nuño y José Salazar López.

Fueron días de intenso júbilo religioso.

CIRCULAR No. 1 DEL EXCMO. SR. OBISPO DE TUXTLA GUTIERREZ A LOS SRES. PARROCOS, VICARIOS ECONOMOS Y DEMAS SACERDOTES DE LA DIOCESIS.

Nada más querido al Obispo, ni nada más importante, que su "Presbiterium", sin el cual no podría cumplir la misión tan ardua que la Providencia le confía; por tal motivo quiero que mi primera carta circular tenga como fin dirigir un saludo oficial a todo el V. Clero de la Diócesis. Que sepan todos los Sres. Sacerdotes que sé estimar sus méritos por el trabajo que ya han realizado, con tan buenos frutos y en tan difíciles circunstancias, por el bien de la nueva Diócesis, y que no cesaré de pe-

dir a Dios, que da el "Incrementum", que a todos nos siga ayudando para organizarla y hacerla próspera en frutos de salvación.

Me pongo a la disposición de los Sres. Sacerdotes para todo lo que, estando en mi mano, pueda ayudar a sus empresas apostólicas y posibles dificultades personales. A la vez pido a todos oraciones para que Dios me dé prudencia y acierto con todas las demás virtudes que deben adornar a un Obispo según el corazón de Dios.

Que estas mutuas oraciones den principio a una vida de unión, mutua colaboración y caridad verdaderas de todos los sacerdotes entre sí y con el Obispo. La caridad verdadera nos hará sobrellevar a todos la carga de las respectivas responsabilidades.

Quiero repetirles que mi casa es la casa de todos y que nada me será más grato que poderles brindar mi modesta pero cordial hospitalidad.

Estaré, Dios mediante, en la ciudad episcopal hasta el día 4 de agosto, en que saldré a México para asistir a la Conferencia Episcopal, y a Guadalajara a cumplir algunos compromisos. Espero regresar el 20 de agosto y permaneceré en la Diócesis hasta los primeros días de septiembre, en que marcharé a Roma a tomar parte en el Concilio Ecuménico.

Con íntima satisfacción quiero anunciarles el nombramiento que he dado al Sr. Cura Don Ranulfo Torres Gómez, de Vicario General de la Diócesis. El quedará al frente de ella durante mi permanencia

en el Concilio, y tengo la plena confianza de que con su prudencia y tino, seguirá coordinando los esfuerzos de todos los que trabajan con nosotros en la misma parcela de Dios y que sabrá dar al desempeño de su cargo el matiz de rectitud, comprensión y cordialidad que ha sido la característica de su actuación sacerdotal.

Adjunto la traducción de las Bulas de erección y provisión de la Diócesis para que, conforme a derecho, se lean en las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Que Jesús, por Quien trabajamos, y que María Santísima de Guadalupe, nuestra Madre, nos concedan marchar siempre según Su santa voluntad.

Dada en nuestra residencia de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 29 de julio de 1965.

José Trinidad Sepúlveda,  
Obispo de Tuxtla Chiapas.

## ANUNCIO "SURSUM"

de Salvador Díaz Mirón.

*"Sacro blandón que en la capilla austera  
arde sin tregua, como ofrenda clara,  
y consume su pábilo y su cera  
por disipar la lobreguez del ara;  
vaso glorioso en donde Dios resume  
cuanto es amor, y que para alto ejemplo  
gasta y pierde su llama y su perfume  
por incensar en derredor el templo..."*

Al calor de tales ideas fabricamos las inmejorables e insustituibles velas de cera "Véritas".

Fábrica Mexicana de Velas, S. A.  
Bahía de Santa Bárbara N° 10.

México 17, D. F.  
45-05-91 - 45-02-63

## SOLUCION A LOS CASOS PROPUESTOS EN JULIO

casuística

### Derecho Canónico

#### Unión Libre y Sacramentos

*Feliciana hace veinticinco años que vive en amasiato con Agapito. Se unió a él, cuando ella contaba dieciseis años y Agapito veinte. Tienen en la actualidad once hijos, el más pequeño de dos años de edad. No pueden legitimar su matrimonio pues Agapito se casó por la Iglesia cuando tenía dieciocho años y aún vive su legítima esposa. Feliciana ignoraba el estado de Agapito cuando se unió a él. Lo descubrió cuando, pasados algunos años, le instaba a que se casaran por la Iglesia.*

*Feliciana, que a pesar de su triste situación ha educado cristianamente a sus hijos, por una parte siente profundamente el no poder acercarse a recibir los sacramentos que ellos reciben con frecuencia y por otra parte le es imposible apartarse de Agapito, ya que ella sola no podría atender al sostenimiento de sus hijos.*



## "ORGASONIC"

BALDWIN

EL ORGANO  
ELECTRONICO  
MAS COMPACTO  
Y ECONOMICO  
DE VOCES  
INCOMPARABLES

GRANDES FACILIDADES DE PAGO  
"CASA DE MUSICA", S. A.  
San Juan de Letrán y Artículo 123  
MEXICO, D. F.

*Acude a su párroco el cual le dice que a condición de que ella nunca pida a Agapito trato conyugal y de que en cuanto le sea posible no lo acepte, puede confesarse algunas veces al año y comulgar en alguna Iglesia lejana donde no sea conocida para evitar el escándalo de los que están enterados de su estado.*

*¿Qué decir de la conducta del párroco?*

*Quid ad casum?*

**Respuesta:** ¿Qué decir de la conducta del párroco? Suponiendo que el párroco estudió bien el caso de Agapito, y que haya llegado a la conclusión de que el primer matrimonio fue válido, por tanto, indisoluble me parece que su solución es fundamentalmente acertada.

En efecto: pedirle a Feliciano que se separe (como teóricamente tendría que decirsele) parece desaconsejable, ya que tiene 11 hijos... y el último de dos años de edad. ¿Cómo podría en la práctica sostenerlos? Arreglar que vivan como hermano y hermana, siendo los dos (Feliciano y Agapito) todavía relativamene jó-

venes, equivale a pedirles algo moralmente imposible. No queda, pues otra salida que la aconsejada por el párroco.

¿Quid ad casum? Únicamente añadiría esto: que el párroco no perdiera de vista el problema que agobia a Feliciano y, pasados algunos años, les exigiera vivir como hermano y hermana, cuando la edad les ayudara más para lograrlo. Además, les pediría que cambiaran de domicilio para que no se diera escándalo entre las personas que conocen la verdadera situación de ese "matrimonio".

Bricio Torres, S.J.

Ignarus

## Moral

### Huelga Médica

*El médico Anacleto va a consultar al Padre Paracleto. Le perturban las huelgas médicas y no sabe si participar en ellas o si debe atender a los enfermos por obligación profesional y por caridad cristiana.*

*En concreto pregunta:*

1.—¿Es la huelga médica justa? ¿Tienen razón los médicos en querer mejorar su condición?

2.—No sabe qué tanto haya envuelto de política ni si la política envuelta vicia la causa de los médicos.

3.—No sabe si, aunque la causa médica fuera justa, la huelga es el medio de resolver el problema, dado que va de por medio un bien tan grave como la salud y aun la vida misma de los enfermos.

4.—¿Es cierto que el hecho de que los residentes sean todavía estudiantes y considerarse que están recibiendo una formación, no les da derecho a pedir un alza de salarios y mejoramiento de condiciones?

5.—¿Es conveniente luchar por la alianza médica?

6.—Si él se niega a entrar en la huelga, desvirtúa la causa de sus compañeros. Si no se niega, pone en peligro la vida y la salud de los pacientes. ¿Qué vale más?

7.—Por lo demás, hay bastante confusión entre los mismos médicos. ¿Quién tiene razón y por qué?

Paracleto aconsejó a Anacleto que entrara en la huelga por el bien general de la medicina, que redundaría a la larga en bien de los pacientes y del país.

¿Es esa razón válida en este caso? ¿O las razones válidas son otras?

¿O se equivocó Paracleto?

### HUELGA MEDICA

El Médico Anacleto va a consultar al Padre Paracleto. Le perturban las huelgas médicas y no sabe si debe atender a los enfermos por obligación profesional y por caridad cristiana.

**RESPUESTA:** Paracleto aconsejó a Anacleto que entrara en la huelga por el bien general de la medicina, que redundaría a la larga en bien de los pacientes del País.

El tema de la huelga médica ha sido discutido en la prensa casi dia-

riamente, durante el tiempo que duró, en sus dos períodos. El resultado de criterio en los lectores fue de simpatía primero y poco a poco fue pasando a inquietud, a enfado y aun oposición. Para formar un criterio me pareció mejor acudir a las fuentes mismas de los médicos, buscando las respuestas en sectores diversos, cuyas respuestas a la serie del interrogatorio propuesto, coinciden en sus medios.

Presentemos a nuestros amigos que con toda bondad nos respondieron y permitieron publicar sus ideas a la vez que sus nombres:

Enumeramos a los interrogados, para usar ese orden en las respuestas.

1. **Dr. Demetrio Sodi Pallares:** conocido especialista e investigador en Electrocardiografía. Es una autoridad internacional, maestro y Director del Departamento de Electrocardiografía y autor en la materia.

2. **Dr. Manuel Herrera Contreras:** administrador de Hospitales. Actual organizador de diversas Instituciones hospitalarias.

3. **Dr. Jorge del Río:** Laboratorista, trabaja en compañía de un gran grupo acreditado de médicos especialistas.

4. **Dr. Jesús Villalobos:** Jefe de Servicio en el Hospital de Nutrición, y de grande estima en el campo médico de Gastroenterología.

5. Al fin de esta serie de respuestas presentamos conceptos anónimos, obtenidos de autoridades en Instituciones de iniciativa privada.

Con esto deseamos dar una visión de conjunto, anotando de nuevo que sus ideas las comparten los médicos del medio donde desenvuelven sus actividades. En algunos interrogatorios estuvieron presentes otros médicos cuya respuesta personifica el que mencionamos

Interrogatorio propuesto por el caso de Christus:

#### ¿ES LA HUELGA MEDICA JUSTA?

Dr. 1. Depende: la huelga total no es justa, por casos de urgencia; y ante esa perspectiva nadie puede negarse porque hay una fuerza moral mayor: la atención urgente al paciente. La huelga parcial, si los motivos son valederos y trascendentes, sí se puede hacer con el propósito de ejercer presión ante los grupos a quienes se les deba hacer presión, para corregir injusticias.

Dr. 2. El médico sí puede usar esa arma de defensa, siempre que no llegue al extremo y mientras respete la vida.

Dr. 3. Sí es justa para su propia defensa.

Dr. 4. Sí, por sus principios, debe tener un límite y que al comprometerse las Autoridades a tomar en cuenta todos los puntos, debió de suspenderse.

#### ¿TIENEN RAZON LOS MEDICOS EN QUERER MEJORAR SU CONDICION?

Dr. 1. Es obvio. El problema es que la medicina actual requiere un estudio continuado y aun así está uno atrasado. Estando al día en cosas limitadas. Si tiene el médico problema económico es peor la situación. Se necesita ambiente de tranquilidad para el estudio. Por la necesidad de estar al día el médico, la huelga será justa para bien mismo del enfermo, para estar en mejores condiciones de atenderlo.

Dr. 2. Sí, porque el médico burocratizado estaba en condición inferior a su dignidad humana, y profesional.

Dr. 3. Sí, por su dignificación humana, y esto constituye la finalidad de la huelga.

Dr. 4. El médico tiene pleno derecho a exigir que las Autoridades mejoren su situación.

#### NO SE SABE QUE TANTO HAYA ENVUELTO DE POLITICA, NI SI LA POLITICA ENVUELTA VICIA LA CAUSA DE LOS MEDICOS.

Dr. 1. El movimiento fue espontáneo, sin fines políticos. Se llegó a maltratar la dignidad médica y eso ya no lo toleró el médico. Aguantó la pobreza, los malos tratos, pero se llegó a maltratar su dignidad humana, además de la profesional, cuando se le ofrecieron soluciones indignas. Varios médicos tienen el temor de que tome este movimiento cariz político, pero se espera que los dirigentes estén a la altura de su comisión.

Dr. 2. El aspecto político no se puede separar de cualquier movimiento. Pero si se refiere a la política malintencionada, la respuesta es negativa. Si se refiere a la participación del ciudadano en la legislación, sí hay política. Desgraciadamente no dejan de existir elementos oportunistas y mal intencionados.

Dr. 3. Originariamente fue apolítico, más tarde hubo elementos políticos.

Dr. 4. El movimiento era limpio, pero siempre hay oportunistas que se aprovechan de estos momentos para sus intereses.

**NO SABE SI, AUNQUE LA CAUSA MEDICA FUERA JUSTA, LA HUELGA ES EL MEDIO DE RESOLVER EL PROBLEMA, DADO QUE VA DE POR MEDIO UN BIEN TAN GRAVE COMO LA SALUD Y AUN LA VIDA MISMA DE LOS ENFERMOS.**

Dr. 1. La huelga total puede ser el medio, pero no debe ser, por el alcance serio que pudiera tener. Nunca fue total porque no se rehusó la atención a los enfermos graves y de hecho ha sido efectiva. Los casos de alguna falta de atención los hay, pero no se deben a la huelga.

Dr. 2. De primera intención no es el medio para resolver el problema, pero dados los antecedentes nacionales, se vieron obligados a esas medidas extremas.

Dr. 3. Dadas las circunstancias nacionales, sí parece el medio adecuado.

Dr. 4. En términos generales no se abandonaron a los enfermos, sino que el trabajo de los médicos internos fue desarrollado por los médicos adscritos y aún por jefes de servicio.

**¿ES CIERTO QUE EL HECHO DE QUE LOS RESIDENTES SEAN TODAVIA ESTUDIANTES Y CON-**

**SIDERARSE QUE ESTAN RECIBIENDO UNA FORMACION, NO LES DA DERECHO A PEDIR UN ALZA DE SALARIOS Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES?**

Dr. 1. El médico siempre es estudiante y está en formación constante, pero además tiene mucha responsabilidad y trabajo que no se imagina el que no entiende de Hospitales, por lo cual es perfecto el derecho. Aún los médicos veteranos aprenden mucho de ellos, en los estudios que realizan.

Dr. 2. Esta afirmación supone un desconocimiento del papel real del residente. Se le confunde con el practicante. El residente tiene responsabilidad muy importante y definida.

Dr. 3. Está mal hecha la pregunta. El residente es el alma del Hospital y tiene una responsabilidad bastante grande. No se debe confundir con el practicante.

Dr. 4. Los residentes no son estudiantes, sino médicos graduados, que tienen que dedicar uno a dos años, después de recibidos, a un adiestramiento profesional, que los ha de capacitar mejor para el desempeño de sus funciones. Durante esta época tienen pleno derecho a vivir dignamente y aun a tener un pe-

queño ahorro, ya sea para ayudar a su familia, o para empezar el ejercicio profesional independiente.

**¿ES CONVENIENTE LUCHAR POR LA ALIANZA MEDICA?**

Dr. 1. Ya es parte del médico, y así, la pregunta carece de sentido.

Dr. 2. Sí, conviene a todo médico adherirse a la alianza, porque sus finalidades y constitución son rectas y limpias. Sin embargo, hay elementos peligrosos.

Dr. 3. Es muy importante que se una el medio médico, porque la unión hace la fuerza. Es la primera vez que hay unidad real en el gremio médico.

Dr. 4. Sí, porque es el único medio, por medio del cual los médicos pueden hacer valer sus derechos y debe ser un medio además para elevar el nivel profesional de sus servicios y para velar porque su comportamiento moral y profesional sea adecuado.

**SI EL SE NIEGA EN LA HUELGA DESVIRTUA LA CAUSA DE SUS COMPAÑEROS. SI NO SE NIEGA, PONE EN PELIGRO LA VIDA Y LA SALUD DE LOS PACIENTES. ¿QUE VALE MAS?**

Dr. 1. Ya queda aclarado.

Dr. 2. Es laudable ser leal a los compromisos, pero se puede hacer la huelga sin llegar a poner en peligro la vida del paciente grave.

Dr. 3. Vale más la vida humana. En el paro no se puso en peligro la vida humana.

Dr. 4. No cabe esa duda, ya que se explicó cuál fue el desarrollo de la huelga y cuál el comportamiento de otros médicos.

**POR LO DEMAS, HAY BASTANTE CONFUSION ENTRE LOS MISMOS MEDICOS. ¿QUIEN TIENE RAZON Y POR QUE?**

Dr. 1. No hay confusión en el medio médico, no en las metas que se buscan, sino en los caminos que llevan a esas metas. Sí existió esa confusión en los caminos. Esto ya desapareció. Se siguen las sesiones normalmente y con una actuación equilibrada y sin confusiones en los aspectos generales.

Dr. 2. La confusión no existe entre los médicos sino a la opinión pública es a la que se ha desatendido.

Dr. 3. No hay confusión entre los

médicos. La prensa ha desvirtuado esta opinión.

Dr. 4. La confusión es más bien del público que no conoció a fondo el problema y no de los médicos.

Aquí tenemos el resultado de diversos pareceres, con notable coincidencia de criterio. A ninguno se les manifestó el parecer de los otros para evitar influenciarlos.

Como notas anónimas de la última entrevista anotamos los siguientes conceptos:

"Nunca debe haber paro médico, por atención a la vida del paciente, porque, aunque se quede el personal de emergencia no puede resolver la situación adecuadamente y como están llevándose en la actualidad en todo el mundo, que son hospitales de 24 horas. Igual puede venir un infarto a las 11 a.m. que a las 2 a.m., un cuadro de vientre agudo, etc. El problema es de los residentes en primer lugar, se deben preparar profesionalmente para triunfar en su carrera; como en aviación se cuentan las horas de vuelo, aquí se cuentan las horas de hospital.

Indiscutiblemente es necesario un aumento de los salarios del médico. El ejercicio de la profesión liberal es menor que en otras épocas. En el futuro tendrá que ser ejercida como en algunos hospitales de EE.UU.,

como en Boston, en Houston, a tiempo completo, en donde también se atenderá la consulta privada. La Institución cobrará consultas, operaciones, etc., y el médico, por contrato, obtendrá porcentajes sobre estas entradas. Pero nunca hay que decenrar la medicina. Antes de emprender la carrera se debe tener en cuenta que no es fuente de riquezas materiales; que los que son millonarios, lo son en afectos, y que nunca se pierda la relación entre médico y enfermo".

-----

De las respuestas anteriores se desprende un criterio bastante uniforme en lo que dicen los médicos a cada pregunta y que no es necesario enumerar aquí, pues sería una repetición inútil. Pero en cuanto a la segunda parte en la que exponemos un sentir privado, se notan discrepancias, aunque no se haya logrado tener datos precisos a cada pregunta. Se ve una corriente de mayor rigorismo, pero subsiste la idea de la necesidad de mejores medios de vida para el médico residente. Nuestro sentir coincide con esos conceptos. El médico residente ha estado en un plan de vivienda, de trato y de emolumento económico, que raya en infrahumano. En la actualidad se busca mejorar esta situación, pero es triste que se haya llegado a una situación de imponer los derechos por el medio extremo del paro médico. Los huelguistas tuvie-

ron el apoyo, a veces heroico de los mismos enfermos, en instituciones, como el Hospital General del D. F. y otros similares. Pero luego fue creándose una opinión pública adversa, debido al sistema de aclaraciones, y contraaclaraciones que se veían a diario en la prensa. Llegó al extremo de que recibieron públicos insultos y maltratos en una manifestación. En acecho, detrás del estandarte de justicia los oportunistas agitaron y hubo confusión, pero a pesar de esto ha seguido el movimiento sosteniendo la base fundamental de la dignidad profesional médica.

El médico debe emprender su carrera, alentado por una orientación vocacional en su valiosa profesión. Sacrifica el médico, con frecuencia, su descanso y aún su salud. El ambiente familiar del médico es peculiar, porque no puede planear su semana como otros profesionistas, con un descanso de fin de semana sin preocupaciones. Su vida social, su vida familiar, su actividad misma está supeditada al enfermo y le sirve con generosidad.

-----

Creo que en lugar de entrar en la teoría de la validez de una huelga de este tipo, la encuesta ha dado a nuestro médico Anacleto y al Padre Paracleto, una nueva inspiración y tranquilidad en la decisión que to-

maron de entrar en la huelga, porque el caso de emergencia nunca dejó de ser atendido debidamente. La parte que sufrieron los enfermos, como es de suponerse en un cambio de la rutina hospitalaria, ellos mismos la admitieron con gusto, si hablamos en general.

Por esto, a las preguntas finales, nuestras respuestas terminan afirmando que sí había una razón válida en el caso de los médicos huelguistas, y que ambos acertaron en cooperar, mientras sus ideales se mantengan, en cuanto a las metas y en cuanto a los medios, dentro de los límites de la moralidad, que en este tipo de huelga hospitalaria, se reduce a la atención inmediata y adecuada del enfermo grave, y de la atención suficiente del enfermo ordinario, sin poner en riesgo alguno a ninguno de los dos.

La unión médica no debe verse en este caso como un movimiento con miras de mejoramiento exclusivamente económico, sino de aliviar esta situación material, con fines de un mejor servicio de la medicina. La huelga médica tiende a convertir al profesionista de la salud en un hombre más digno, más apto y más eficaz en el ejercicio de una actividad de tanta trascendencia social, humana y espiritual.

L. Enrique Ruiz Amezcua, S.J.

## ¿Puede una Mujer Leer la Epístola en la Misa?

*Un agente viajero que oye la santa Misa siempre que puede, me dice así:*

*“En una parroquia de la Arquidiócesis de . . . , después de las primeras oraciones, en una Misa cantada, una señorita, vuelta hacia el pueblo, leyó la Epístola y lo que sigue hasta el Evangelio, el cual fue dicho por el Celebrante”. El agente viajero extrañado, pregunta si esto es lícito según las nuevas Rúbricas.*

*Agregó que esto se practica también en una casa de religiosas de la ciudad en que tiene su domicilio.*

*Pregunto por tanto a “Christus”:*

*1o. ¿Puede una mujer ser ministro idóneo para decir la Epístola y los cantos interleccionales, conforme a la Instrucción para aplicarse la Constitución conciliar sobre la Sagrada Liturgia?*

*2o. En caso negativo . . . ¿lo podrá ser siquiera una religiosa?*

P. Antonio.

1. Una mujer no es ministro idóneo para leer en la Misa, rezada o cantada, la Epístola y lo que sigue a ella, hasta el Evangelio, exclusive, como se ve por la siguiente respuesta, dada por el “Consilium”, el día 3 de abril de 1965, a la Comisión Diocesana de Sagrada Liturgia de nuestra Diócesis.

He aquí los términos de la consulta y de la respuesta:

“Utrum lector idoneus seu minister” de quo in Ordine Missae, n. 14, sit etiam mulier, sive religiosa sive laica?

Resp. NEGATIVE. Sit puer aut vir. Si haberi non potest ipse celebrans legat Epistolam. Y firma, A. Bugnini, C.M., a secretis.

Cngo. J. Cruz Ramírez Servín.

Para la proclamación litúrgica de la palabra divina, la Iglesia instituyó una orden especial: el Lectorado. Según los antiguos documentos, el lector se colocaba en un lugar visible y elevado para las lecturas; este lugar se convirtió, con el tiempo, en el ambón, especie de púlpito colocado al final del presbiterio y desde el cual se proclamaba la palabra divina y se cantaban los cantos responsoriales; al hacerse la renovación litúrgica se restableció esa costumbre, caída en desuso, o sea la del ambón o ambo y de los acólitos o niños que, a partir del siglo IV estaban encargados de las lecturas, ya que en el N<sup>o</sup> 50 de la Constitución se dice: “En las misas solemnes celebradas con el pueblo, un lector idóneo o un acólito puede leer las lecturas y la Epístola con los cantos interleccionales”. No hay que confundir el lector con el comentador a quien sería mejor llamar director ya que su misión es dirigir la acción litúrgica con oportunas moniciones, comentarios, invitaciones a adoptar ciertas actitudes o a pronunciar determinados cánticos u oraciones. El comentador seglar realiza un “servicio ministerial directo delegado”. El oficio de comentador es conveniente que lo ejerza un sacerdote o al menos un clérigo; lo puede ejercer un varón seglar “que se recomiende por sus costum-

bres cristianas y que se halle bien impuesto de su cargo”. Debe colocarse ante los fieles, en un lugar conveniente, fuera del presbiterio o púlpito. “Las mujeres no pueden ejercer nunca el oficio de comentador”; lo único que podrían hacer, en caso de necesidad, es dirigir el canto y las oraciones de los fieles.

Según lo expuesto, contestando a lo primero: No puede una mujer ser ministro idóneo para decir la Epístola y los cantos interleccionales conforme a la Instrucción para aplicar la Constitución conciliar sobre la Sagrada Liturgia, de otro modo no diría la rúbrica: “Si para leer la Epístola no hay lector o ministro idóneo, el mismo celebrante debe leerla”.

A los segundo: Una religiosa podría hacerlo, con permiso del Ordinario, equiparándose a los laicos o seglares en el sentido de hacerlo fuera del presbiterio o púlpito y en caso de necesidad.

En las casas de religiosas, sí podría una religiosa hacerlo por tratarse de circunstancias especiales.

Cngo. Alberto Moreno Rendón

Diócesis de Chilapa.

## Casuística

### CASOS PARA ESTE MES

#### Derecho Canónico

##### DISOLUCION DE MATRIMONIO CIVIL

*Juan no bautizado, casó con Berta bautizada ante un juez civil en EE.UU., de la que se divorció. Juan quiere casarse con Anna, católica, y desea bautizarse católico antes de su nuevo matrimonio.*

*Pregúntase: ¿puede casarse válida y lícitamente con Anna?*

#### Moral

##### QUIEBRA Y RESTITUCION

*La empresa X, debido a circunstancias imprevisibles, cayó en quiebra hace un año. Después de efectuada la venta de máquinas, in-*

*muebles, etc., y de pagar las indemnizaciones según lo que exige la ley civil, todavía quedaron \$25,000 sin liquidar a los antiguos proveedores.*

*Alberto, principal accionista de la empresa desaparecida, pregunta:*

1.—*Ahora que su situación económica ha mejorado, y puede sin mucho sacrificio pagar esos \$25,000 ¿está obligado en conciencia a hacerlo?*

2.—*En caso afirmativo, ¿ha de pagar intereses por ese capital que ha estado inactivo por un año?*

3.—*Si es así, ¿qué intereses?*

## Liturgia y Rúbricas

### DISCREPANCIAS EN LA CELEBRACION DE LA MISA

*Soy un sacerdote recientemente ordenado, y me ha tocado celebrar según la renovación litúrgica. Me gusta oír o ver la Misa celebrada por otros Sacerdotes, para aprender. Pero suelo hallar discrepancias. Una de ellas es ésta: Algunos sacerdotes dicen el Agnus Dei, Cordero de Dios, juntamente con el pueblo e inclinados. Otros, dejan que lo diga el pueblo, y ellos continúan con la oración Domine, Iesu Christi, qui dixisti, y las otras dos que preceden a la Comunión.*

*Pregunta:*

*¿Quiénes de estos sacerdotes obran rectamente, para seguirlos?*

P. Ambrosio.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

*Calidad insuperable. Precios razonables.*

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

**"FUNDICION VALLES"**

*Miguel Martínez Zamora*

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.

## MINUTOS BASTAN

para que una Lección sobre el Alma  
entre por los Ojos

y deje para toda la vida

LA HUELLA DE LO QUE DIOS ES PARA EL ALMA

Adquiera y recomiende a sus catequistas y fieles

## HISTORIA DE TU ALMA

- Una gran ayuda para adoctrinar a la gente sencilla.
- No importa que sus fieles no sepan leer.
- Cualquiera puede entenderlo.
- Con 23 imágenes, a dos colores.

Por el P. W. H. Woods, M.M.

Ilustraciones de Xorge Chargoy.

Ejemplar: \$2.50 - Dls. 0.25

Con el 30% de descuento en pedidos mayores de 25 ejemplares.

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Donceles 99-A.

México 1, D. F.

Apartado 2181.

## predicación

## PREDICACION DOMINICAL

### Décimo séptimo domingo después de Pentecostés

Todos tenemos un solo Señor, nos dice el Evangelio. Todos somos hijos de Dios. Esta primera verdad de nuestro "Credo" es la única verdad en torno a la cual los hombres pueden, eficazmente, reunirse. Pero, en tanto busquen otros motivos de unión, en tanto que intenten encontrarlos en planos menos fundamentales, el desacuerdo subsistirá.

Nosotros, los cristianos, que sabemos que Jesús dio su vida para que todos los hombres formen, gracias a El, la unidad en torno al Padre, ¿qué hacemos para calmar la gran inquietud humana, la búsqueda de la unidad?

¿Todavía tenemos miedo de afirmar la realidad de nuestra fe en el

Evangelio, en la persona de Jesús, Hijo de Dios, en la realidad de este Padre del Cielo del que somos hijos? ¿Bajo el pretexto de ser tolerantes, comprensivos, abiertos a todos, no tomamos a veces a la ligera lo que creemos?

Hablamos de la fraternidad humana sin atrevernos a hacer referencia al Evangelio. Vamos a socorrer a los desgraciados sin atrevernos a proclamar que vemos en esos miserables a hijos de Dios. Nos aferramos a todos los motivos profanos de obrar ocultando cuidadosamente el único y verdadero motivo válido: que todos somos hijos de Dios.

Parecemos haber perdido nuestro orgullo de cristianos, orgullo de per-

tenecer a Cristo por nuestro bautismo, orgullo de poseer la eterna verdad, porque, muy atados sin duda a las manifestaciones externas de nuestra fe, no podemos distinguir lo esencial de lo secundario y accidental.

¡Que el sentimiento cristiano de ser todos hijos de Dios, se inserte

en los actos de nuestra vida, y podamos ser en verdad en este mundo que busca su unidad, los buenos, los verdaderos obreros de la unión!

Cada cristiano tiene, en este sentido, un papel capital que interpretar.

## Décimo octavo domingo después de Pentecostés

¿No os ha llamado la atención durante la lectura del Evangelio de este día, descubrir cómo el Señor se refiere primeramente a lo esencial? A aquellos hombres que le pedían el milagro de la salud de uno de ellos, les ofrece primero la curación de su alma.

¿No creéis vosotros que los enfermos, los inválidos, que son conducidos a santuarios como el de Lourdes, aunque regresen con la misma enfermedad física, no han recibido, sin embargo, la curación más verdadera, la fundamental: la del corazón?

Esos millares de confesiones, que son escuchadas en esos lugares de peregrinación, esos hombres, esas mujeres, que venían como turistas, y que la gracia de Dios transformó en

otros hombres, otras mujeres. ¿No son la verdadera curación milagrosa?

¡Venían a implorar un pequeño favor temporal y Dios les acordó el cambio en sus almas!

Los milagros exteriores de Jesús son señales de su gracia, señales visibles para fortificar nuestra fe. Pero el más grande de todos los milagros ¿no es el corazón de un hombre vuelto a nacer, el alma a la que dice: "Levántate y anda?"

Y aquel milagro, si tenéis ojos para verlo, se renueva a menudo delante de vosotros. Se renueva para vosotros.

¡Ah, si pudiéramos, como Cristo, ver siempre lo esencial!

## Décimo noveno domingo después de Pentecostés

Antes de sentarnos a la mesa, acostumbremos dar un ligero arreglo a

nuestra persona. ¡Es el resultado de una esmerada educación!

¡Cuántas veces nos habrán dicho nuestros padres cuando éramos niños: "Lávate las manos, antes de sentarte a la mesa".

Comida de familia o banquete, sólo somos admitidos con un mínimo de arreglo exterior. Y sentiríamos pena de presentarnos sucios y desaliñados.

Sucios y desaliñados, así estamos cuando nos presentamos en misa, con la conciencia cargada de pecados; cristianos convocados por la fe a la asamblea del Padre pero cristianos cuya vida no es la de un hijo de Dios.

La campana nos invita, como a los sirvientes de la parábola, a reunirnos en la iglesia. Ella no nos dice solamente: "Es la hora, date prisa". Ella nos dice: "Toqué en tu bautismo, el día en que te fue dada la fe; hoy toco para invitarte a festejar ese bautismo, mas ¿cómo has guardado la fe? ¿Es la fe la vestimenta de tu alma? Bajo el bello vestido que has traído para asistir a la iglesia ¿qué se esconde? ¿No debería antes pasar tu alma por un ligero arreglo, por el arrepentimiento y la confesión?"

No basta estar invitado. ¡Hay que ser digno de recibir al Maestro!

## Vigésimo domingo después de Pentecostés

Si leemos con atención el propio de la misa de este domingo, nos daremos cuenta de que lo que desune a los cristianos, o sea, la idea misma que se hacen de la vida. Para los primeros, que creen en el mensaje del Evangelio, la existencia terrena es una preparación para la existencia eterna que les está prometida. Para los otros, la vida se acaba con la muerte. Todo termina entonces.

Queda bien claro que esta manera de encarar la existencia debe reflejarse en la conducta misma a lo largo de la vida. Si todo termina con

la muerte, entonces hay que pasarla todo lo bien que se pueda mientras vivamos. Mas si la verdadera vida es otra, en otra parte, ¿no será necesario prepararla?

Y la imagen que los libros santos utilizan para hacernos comprender nuestro estado actual es la del destierro. El desterrado sueña con su patria. Allí donde se encuentra, no está a sus anchas y, como lo dice la Epístola avanza prudentemente para no tropezarse aquí y allá. ¡Avanzal! No se nos pide a nosotros, que estamos en el mundo, que vivamos inactivos y esperemos que pase el tiempo.

po. Debemos construirnos la otra vida porque todo cuanto hacemos ahora nada tiene de definitivo.

Si para algunos el acontecimiento del siglo han sido las hazañas de algunos hombres valientes encerrados en un satélite, para nosotros, cristianos, ¿qué aporta eso a una humanidad enferma de paz y de esperanza? ¿De qué le sirve a un desterrado el saber que otros se evaden de su prisión, si nadie le ayuda a él,

si nadie le hace siquiera menos pesado su destierro?

El progreso, los progresos científicos sensacionales y recientes, ¿están al servicio de los "desterrados" o de los "instalados" en la tierra?

En definitiva, y es la cuestión que debemos todos plantearnos, cuando actuamos. ¿Son los valores eternos del amor, los que dirigen nuestra vida? Puesto que solo la caridad es eterna.

## Vigésimo primer domingo después de Pentecostés

Nos parecemos, en el correr de nuestra vida, al sirviente endeudado. Siempre dispuestos a excusarnos, pero duros y vindicativos cuando se trata de lo que nos deben a nosotros.

¿Por qué? Porque no hemos llegado todavía a ser adultos. Un adulto es responsable de sus actos. No hace intentos, como un niño, de echar la culpa a los demás, de invocar las circunstancias, el azar, la necesidad... Se auto-juzga y, si es culpable, lo reconoce. Pero también, reconociéndose culpable, no trata de hacer pagar a los demás su culpabilidad.

¡Cuántos de entre nosotros hacen

llevar a quienes les rodean el peso de sus errores! El mal humor en el hogar, las vejaciones a los inferiores, las injusticias con frecuencia graves, son medidas ridículas, infantiles, reacciones que nos hacen decir: 'Porque se me ha tratado así, los otros van a ver... Los otros, mis inferiores. Aquéllos sobre los cuales puedo ejercer mi despotismo. Qué poco cristiano es todo esto, y qué poco humano.

San Pablo, nos da una lección de virilidad. Emplea un estilo y una comparación militares. Si sus imágenes no son ya de nuestro tiempo, la verdad que encierran es siempre ac-

tual. Seamos combatientes enérgicos y prudentes. No llorosos.

Y en el combate de la vida, ya sea de la vida material o el de la vida espiritual, nuestras armas serán la fe y la verdad, armas viriles,

y no las pequeñas venganzas, los actos provocados por nuestro mal humor, propios de la infancia. Y porque nos hemos mostrado como hombres adultos, el Señor nos tratará con la bondad y dulzura que prodigó a los niños.

## PIAELECTRONICA, S. A.

ESPECIALISTAS EN SONORIZACION DE TEMPLOS

Ing. E. Valero A.

Lamartine 520  
Col. Polanco.

Teléfono: 45-23-68  
México 5, D. F.

### ¡AHORA... UN SISTEMA INALAMBRICO

#### PARA CONFERENCIANTES ACTIVOS...



El sistema INALAMBRICO CONCORD para hablar en público, deja que usted se mueva libremente sin tener que jalar un cordón. Este novedoso sistema, consiste en un micrófono-transmisor en miniatura y un amplificador de orador portátil. ¡Eso es todo! Los dos no están materialmente conectados por lo tanto, usted tiene completa libertad de movimiento.

El micrófono de baterías y transistores, del tamaño de una cajetilla de cigarros, es muy conveniente para juntas, reuniones con participación del público.

El sistema WX 8010 es completamente portátil, o también puede ser conectado a cualquier sistema de sonido existente.

Investigue la extraordinaria bondad de CONCORD WX 8010 ¡AHORA MISMO!

**CONCORD**  
SISTEMA INALAMBRICO

MANUFACTURERA  
CONCORDES. A.  
Londres 240 1er. piso 102-3  
Tels.: 14-48-68 y 23-24-83  
México 6, D. F.

## ¿El Protestantismo Avanza...?

¿LOS CATOLICOS DE SU ALREDEDOR ESTAN DESARMADOS ANTE CIERTAS PROPAGANDAS INSISTENTES?

## ¿Cómo Puede Usted Ayudar?

HAGA QUE CONOZCAN

# LUTERO

¿Quién fue? ¿Qué dijo? ¿Qué hizo?

La vida y doctrina de Lutero en:

- 38 EXPLICACIONES POPULARES
- EN HOJAS SUELTAS, INDEPENDIENTES
- SOLO CINCO MINUTOS DE LECTURA
- 38 TEMAS APASIONANTES. POR EJEMPLO:

Las tentaciones del Dr. Martín.

El voto de castidad de sacerdotes y religiosos

El beso de Judas y las lágrimas de cocodrilo.

- 38 "Hojitas Prácticas" que resumen la magnífica obra "LUTERO EN ESPAÑA Y EN LA AMERICA ESPAÑOLA". Este libro cuesta \$42.50 y tiene 784 páginas. En realidad usted lo está difundiendo por unos cuantos centavos.

3,800 Hojitas en 38 títulos distintos: Precio normal: \$57.00, más \$11.50 por gastos de envío. Total: **\$ 68.00**

Precio de oferta: **\$25.00** en nuestra Librería de Donceles 99-A.  
**\$35.00** enviado por correo certificado.

Buena Prensa, A. C. Apartado 2181.—México 1, D. F.

Adjunto \$35.00 para que me envíen su oferta de 3,800 "Hojitas Prácticas" sobre Lutero.

Nombre: .....

Dirección: .....

Población: .....

## NOTICIAS CATOLICAS

### Castelgandolfo, Italia

EL PAPA AMONESTA A LOS QUE SE RESISTEN A LOS CAMBIOS DERIVADOS DEL CONCILIO

CASTELGANDOLFO, Italia.—El Papa Paulo VI amonestó a los católicos que desean que predomine en el Concilio Vaticano II un espíritu de reformismo radical y a los que se resisten a los cambios derivados del Concilio.

El Santo Padre, en su audiencia general (28 de julio), celebrada en su residencia veraniega, exhortó a los católicos a "ponerse a tono con la espiritualidad del Concilio". Asimismo señaló que su principal preocupación en estos momentos es la próxima (la cuarta) sesión del Concilio que se inaugurará el 14 de septiembre.

Su Santidad respondió a "aquéllos que se aprovechan de los problemas que trata el Concilio y de las deliberaciones que genera para provocar en sí mismos y en otros un espíritu de inquietud y de reformismo

radical tanto en el campo doctrinal como en el campo de la disciplina, como si la celebración del Concilio fuera ocasión propicia para poner en tela de juicio las leyes y dogmas que la Iglesia ha grabado en en las tablas de su fidelidad a Cristo, Nuestro Señor.

Luego agregó: "Por otra parte no diríamos que son buenos exégetas de la ortodoxia aquéllos que desconfían de las deliberaciones conciliares y se circunscriben a aceptar sólo las que consideren válidas, casi como si fuera lícito dudar de la autoridad del consejo y como si la reverencia a las palabras del Concilio pudiese terminar en el punto donde no se hace necesaria la adaptación de nuestra mentalidad".

Según señalaron diversos observadores, las críticas de su Santidad parecían dirigidas tanto a los católicos de espíritu conservador (que se oponen a la sustitución del latín por las lenguas vernáculas en la Liturgia) como a los que desean que se adopten nuevos cambios.

Así, el Santo Padre, dirigiéndose a unos y a otros, dijo que "todos deben convertirse en discípulos" cuando la Iglesia enseña, como sucede en el caso del Concilio Ecuménico.

Por último, pidió a los millares de peregrinos y turistas que asistieron a la audiencia: "Compartir nuestras aprehensiones y nuestras esperanzas en el Concilio y orar por su éxito".

## Girardot, Colombia

### SE AUTORIZA A UNAS RELIGIOSAS COLOMBIANAS PARA DAR LA COMUNION

GIRARDOT, Colombia.—La Santa Sede, a solicitud del obispo de esta ciudad, ha concedido permiso a las religiosas misioneras de la Madre Laura, para que puedan tomar por sí mismas la hostia consagrada y también distribuirla entre los fieles.

Las religiosas trabajan en los caseríos de la zona de Viotá. Este es el segundo permiso de este tipo que concede el Vaticano, anteriormente lo obtuvo un grupo de religiosas del Brasil.

## Lima

### EL PADRE TORRES AFIRMA QUE NO HA DESOBEDECIDO AL CARDENAL CONCHA

"Yo no he desobedecido en ningún momento al Cardenal Concha o a mi superior jerárquico, y precisamente por evitar eso he pedido que se me exonere de mis obligaciones clericales", manifestó en una

entrevista exclusiva para *Noticias Aliadas*, el Padre Camilo Torres.

El discutido sacerdote colombiano se encuentra en Lima participando en la II Reunión del Grupo Regional de los Países Bolivarianos sobre Desarrollo Comunal.

Luego agregó: "La discrepancia del cardenal conmigo está en la afirmación que él ha hecho de que hay puntos en la plataforma que yo he divulgado que están en contra de la doctrina de la Iglesia. Yo estoy dispuesto a someterme totalmente a la doctrina de la Iglesia, pero necesito saber en qué puntos debo someterme, y esto nunca lo ha especificado el cardenal".

El Padre Torres desmintió a una agencia noticiosa francesa que afirmó que él había declarado que deseaba que no le dijieran Padre sino camarada o compañero. Señaló que se sigue considerando sacerdote y que no se ha arrepentido nunca de haberse ordenado. "Además conservo mi comunión con la disciplina de la Iglesia", dijo.

Asimismo, declaró que con el tipo de dispensa que le ha otorgado el cardenal la víspera de su partida a Lima, puede regresar al desempeño del sacerdocio cuando lo solicite, sin ninguna clase de censura.

"He planteado una plataforma socio-económica a todo el pueblo colombiano para que se unifique alrededor de ciertas soluciones prácticas en las cuales yo creo que no hay implicaciones filosóficas; de hecho el pueblo colombiano se ha unido alrededor de dicha plataforma que tenía un carácter impersonal, pero que desgraciadamente en contra de mis intenciones se ha reunido alrededor de mi persona, que ha sido identificada con la plataforma".

"Si yo me retiro de esta posición de dirigente defraudaría al pueblo que desde

hace 19 años ha sufrido toda clase de frustraciones, y dejaría la bandera a otra persona que quizá mayores males trajera para el país y para la Iglesia".

También dijo: "Yo no creo que Dios le exija a los cristianos escoger entre el bien de su pueblo y el bien de la Iglesia, porque creo que tiene que ser el mismo".

"Considero que continúo ejerciendo un aspecto muy importante del sacerdocio cristiano, que no es el sacerdocio ministerial. Ese aspecto importante es el de procurar que la comunidad humana realice el amor al prójimo en forma eficaz, porque ese amor realiza el amor a Cristo y al Padre Celestial".

Manifestó que en la plataforma también plantea una gran ingerencia del Estado en toda la economía pública y privada.

"De acuerdo con la encíclica *Mater et Magistra* la labor subsidiaria del Estado debe estar también regida por las necesidades del bien común; si consideramos que los países subdesarrollados están en un estado de emergencia es necesario una autoridad que oriente todos los esfuerzos a la superación del subdesarrollado. Lo importante es que haya un control eficaz para que el Estado no se vuelva totalitario".

"En mi concepto el único control eficaz para este efecto es que las mayorías estén organizadas en forma suficientemente eficaz para determinar las decisiones gubernamentales".

"Por eso también he insistido tanto en la necesidad de organizar a las mayorías para garantizar una democracia real y no solamente formal".

"Yo creo que la situación de los países socialistas actualmente es tan antidemocrática como la situación de muchos países

latinoamericanos que aunque tengan elecciones, parlamentos y división de poderes de acuerdo con las constituciones nacionales, solamente una minoría es la que impone las decisiones. En mi concepto, salvo excepciones, el buen gobernante es el que tiene en cuenta, por temor o por deber, el control de las mayorías".

El Padre Torres confirmó que en el llamamiento socio-económico que ha presentado se establece la posibilidad de expropiar la tierra sin indemnizaciones (confiscación).

Luego señaló: "Algunos creen que esta doctrina podría ir contra el derecho de propiedad privada. Según la doctrina de la Iglesia, el derecho natural primario es el de que todos los hombres puedan beneficiarse de los bienes terrestres".

"La propiedad privada es una forma aconsejable en tanto y en cuanto sirva para el bien primario. Santo Tomás en el segundo tomo de la segunda parte de su *"Suma Teológica"*, cuestión 66a, artículo 7º, explica por qué apoderarse de algún bien privado en contra de la voluntad de sus dueños, en caso de extrema necesidad no constituye un robo, basándose precisamente en que el derecho de propiedad privada debe ceder ante el derecho de usufructuar de los bienes de la tierra para bien del hombre".

"Los países subdesarrollados tienen grupos sociales que se encuentran en casos de extrema necesidad y si esa condición se prueba y no hay más remedio que sacrificar la propiedad privada, se justifica la expropiación sin indemnización".

Expresó el Padre Torres que efectivamente ha propiciado la revolución, pero que esta revolución la ha definido constantemente en términos de cambios económicos, sociales y políticos.

"Para la realización de estos cambios, considero indispensable que las mayorías se organicen en vista de producir las decisiones que favorezcan a esas mayorías".

Dijo que no es indispensable que las mayorías lleguen al poder formal, es decir, a tener los puestos públicos sino que es necesario que lleguen a tener el poder real que es el de presionar para obtener las decisiones que favorezcan al bien común".

Al referirse a la Alianza para el Progreso dijo que consideraba que ésta había fracasado en Colombia, porque sólo ha dado auxilios a programas de vivienda y créditos.

"No ha tratado o exigido una reforma a fondo y los cambios de estructuras, sino más bien ha insinuado un golpe militar, lo que va en contra del desarrollo del país".

Refiriéndose al próximo Congreso Eucarístico Internacional que se celebrará en Colombia en 1968, manifestó que es posible que no sea simplemente un despliegue de fastuosidad ritual y exterior, con gastos de dinero que no puede soportar el pueblo colombiano, sino que se aproveche la ocasión para predicar la palabra de Dios, para dar testimonio de caridad y para preparar a los colombianos a darle un contenido profundo y cristiano a las celebraciones externas.

El Padre Camilo Torres, regresará (julio 3) a Colombia una vez que termine el congreso sobre desarrollo comunal que se realiza en esta ciudad, e inmediatamente después de su arribo iniciará su actividad como laico. Afirmó que cree que recibirá el apoyo de la mayoría del clero colombiano.

El Padre Torres, es un joven sacerdote de 36 años, nacido en Bogotá; ha realizado estudios en la Universidad de Lovaina

(Bélgica) y en los Estados Unidos; su especialidad es la Sociología. Actualmente es decano del Instituto de Administración Social de Bogotá.

Su nombre comenzó a aperecer con insistencia en los diarios colombianos a raíz de su proyectado viaje a Lovaina para presentar su tesis para graduarse en sociología.

Algunas publicaciones comenzaron a afirmar que el viaje del sacerdote, ampliamente conocido por sus preocupaciones políticas y socio-económicas, se debía a la presión de la jerarquía colombiana y en especial del Cardenal Luis Concha Córdoba, para que abandonara el país.

Tanto el Padre Torres como el propio cardenal, desmintieron que hubiese presiones. Pero al ser interrogado por los periodistas el cardenal Concha afirmó que en la plataforma socio-económica que había dado a conocer y firmado el Padre Torres en un agasajo de despedida que le ofrecieron, había puntos que iban contra la doctrina de la Iglesia.

## Madrid

### UN DIARIO CATOLICO ESPAÑOL SUBRAYA LA NECESIDAD DE UNA NUEVA LEY DE PRENSA

El diario católico *Ya* reiteró la necesidad de que se promulgue en España una nueva ley de prensa.

"Una Ley Necesaria", titula *Ya* su editorial en el que recuerda que en la reciente asamblea nacional de periodistas españoles, dos ministros del gobierno dijeron que la nueva ley de prensa está siendo estudiada por el gabinete.

En España rige desde 1938 una ley de prensa de plena guerra civil y de corte

militar, bajo la cual los periódicos siguen sometidos a la censura del gobierno.

"No nos asusta la ley justa", dice *Ya*, "Y no nos asusta porque con ella debe quedar nuestra responsabilidad salvaguardada de presiones de todo linaje. No hay libertad sino dentro de una legislación adecuada. Pero tampoco hay información auténtica y responsable sino dentro de un sistema de libertad institucionalizada".

El periódico católico puntualiza que no pide "una ley cualquiera", sino la que "se corresponda con la altura de los tiempos y con las formalidades jurídicas que de consuno vienen aconsejadas por la justicia y por los imperativos de la realidad histórica y de la realidad informativa".

Por último *Ya* subraya "la honda trascendencia de la frase evangélica 'la verdad os hará libres'" y agrega: "garantizar ese servicio a la verdad es el objetivo que incumbe a la ley y al Estado que la dicte y promulgue. La libertad que pedimos los periodistas, es una libertad concretada en normas que tengan en cuenta el interés de la verdad y de la comunidad humana".

### SEGURO DE VEJEZ E INVALIDEZ PARA EL CLERO

A partir del 1° de julio, los sacerdotes residentes en la Arquidiócesis de Madrid quedaron afiliados al seguro de vejez e invalidez suscrito por la Mutual del Clero.

La afiliación de todos los sacerdotes a dicha póliza de seguro fue dispuesta por el arzobispo, Mons. Casimiro Morcillo. Mediante ella, los sacerdotes recibirán pensiones al llegar a la edad del retiro, o antes si quedan inválidos.

La nueva póliza de la Mutual del Clero complementa la de asistencia médica y hos-

pitalaria que ya existía. El seguro con carácter de obligatoriedad comprende a todos los sacerdotes seculares residentes en Madrid, excepto aquellos que tengan ya seguros equivalentes.

### EL DIARIO DEL PAPA JUAN XXIII, EL LIBRO MAS VENDIDO EN EL AÑO

Los editores han proclamado el diario del Papa Juan XXIII, "El Diario del Alma", en el primer aniversario de su publicación, como el libro más vendido del año.

Las ediciones de las memorias del Sumo Pontífice han sido traducidas a nueve idiomas, entre los que se cuenta el griego, cuya versión estuvo a cargo de un cristiano ortodoxo. Se preparan además, ediciones en polaco y bohemio.

## México

### EL MOVIMIENTO DEMOCRATA CRISTIANO PROGRESA POCO EN MEXICO

El Movimiento Demócrata Cristiano considerado por muchos como un factor que cobra importancia en América Latina, hasta la fecha ha tenido poco impacto en México donde la religión y la política se mantienen estrictamente separadas.

Sin embargo, hay indicios de que esta situación puede cambiar. De acuerdo a los periclistas y a los políticos cautelosos, es difícil predecir los resultados de tal cambio.

El movimiento Demócrata Cristiano está tomando impulso en varias naciones latinoamericanas. En Chile ganó el control del gobierno en 1964. Es un factor influyente en Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador

y Uruguay. Pero las relaciones Iglesia-Estado es encuentran en un balance delicado en México. Habiendo sobrevivido una era de persecución, la Iglesia católica está ejerciendo su misión en un largo período de tregua.

Aunque no siempre integrado por católicos, el movimiento Demócrata Cristiano ha tomado su inspiración de las encíclicas sociales de los papas. En México, sus seguidores por lo general creen que una redistribución del capital solucionaría muchos males sociales.

Los que se oponen al movimiento, lo hacen por razones políticas y religiosas más que económicas. Muchas personas alaban las finalidades del movimiento, pero se apartan debido a sus implicaciones religiosas. De hecho, muchos opositores consideran que los discípulos del movimiento podrían lograr sus objetivos sociales sin tratar de conseguir poder político.

Un político mexicano dice: "Si conoce a alguien que cuelgue las encíclicas sobre su cama, entonces debe ser uno de éstos que desea sustituir al PRI por el Partido Demócrata Cristiano. Pero hay muy pocos de éstos, y no nos preocupan en lo más mínimo".

Los demócratas cristianos, por su parte consideran que la actual estructura política no presta la debida atención a los avances del comunismo. Uno de ellos dijo: "Nosotros que firmemente creemos en nuestra ideología, consideramos que la doctrina social cristiana es la mejor forma y más eficiente para derrotar al comunismo. Nuestra arma es sólida e indiscutible: el cristianismo".

La observación del político de que hay pocos demócratas cristianos en México es correcta. Aunque una vez estuvo compuesto por políticos novatos que se reunían en

los cafés, el movimiento ha ganado apoyo, en los últimos años, entre los que discuten política en los bares y restaurantes más elegantes de la capital.

Muchos de los seguidores del movimiento pertenecían anteriormente al Partido de Acción Nacional (PAN), un grupo conservador al cual el PRI aventaja enormemente en cuanto a popularidad. Al principio se creía que los demócratas cristianos estaban vinculados estrechamente al PAN, pero ahora se reconocen claramente sus diferencias.

En las oficinas generales del PAN, un funcionario manifestó que su partido se mantiene alejado de los demócratas cristianos debido a que "políticamente nos perjudican considerablemente".

Luego explicó: "Cualquier cosa que tenga un nombre como Partido Demócrata Cristiano Mexicano simplemente no puede tener éxito aquí. El movimiento existe hoy día porque no reúne la cuota requerida de 75,000 miembros para ser reconocido (como partido) oficialmente".

Agregó que "los demócratas cristianos están completamente conscientes de que si solicitaran reconocimiento oficial a las autoridades competentes, serían rechazados fríamente".

Probablemente sea cierto que el gobierno mexicano no desea autorizar un Partido Demócrata Cristiano formal en este país. Actualmente no hay duda que el movimiento es débil y está creciendo lentamente. Todavía se desconoce cuál será el futuro del movimiento y cómo afectaría el balance delicado que existe en las relaciones Iglesia-Estado.

#### NUEVA DIOCESIS MEXICANA

El Delegado Apostólico en México,

Monseñor Luigi Raimondi, hizo (julio 24) la erección canónica de la Diócesis de Tuxtla Gutiérrez. Luego Mons. Raimondi dio posesión de la diócesis al nuevo obispo, Monseñor José Trinidad Sepúlveda.

La ceremonia se cumplió en la Iglesia de San Marcos de esa diócesis. El templo fue elevado a la dignidad de catedral.

#### SE FORMA UN NUEVO PARTIDO POLITICO

La Unión Nacional Sinarquista cuya plataforma de ideales es social-católica anunció la formación de un partido político en el que militarán sus 500,000 asociados.

En su declaración la UNS señala que al igual que la Democracia Cristiana, la base de sus principios ideológicos es la doctrina social de la Iglesia y que por lo tanto luchará por erradicar el comunismo de México.

Asimismo señalaron que lucharán por una revolución campesino-cristiana, que consistirá en lograr que el campesino obtenga la tierra en propiedad y participe en los adelantos económico-sociales.

## Medellín

#### CENSURA A LA ASOCIACION SINDICAL CATOLICA DE COLOMBIA

MEDELLIN.—El arzobispo de esta ciudad, Monseñor Tulio Botero Salazar, ha ordenado que los sacerdotes se abstengan de apoyar a la Asociación Sindical Antioqueña (ASA), filial de la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC).

Asimismo, ha ordenado que los sacer-

dotes no dicten conferencias en sus reuniones ni asistan a ellas, y en general no presten ningún género de colaboración a las actividades que patrocina la ASA.

Las medidas de Mons. Botero han sido tomadas considerando que la ASA "usa un lenguaje violento que incita al odio de clases, que ha denigrado la labor del clero, que ha querido engañar al pueblo, presentando al clero como si unos sacerdotes estuvieran en favor del mismo y otros en contra y que en repetidas ocasiones, con pretextos tácticos, no han vacilado en actuar de consuno con organizaciones comunistas y aun han establecido un frente permanente de unidad de acción con ellas".

Por último, señala el documento, que "aparentemente exaltar la labor de algunos sacerdotes por ellos llamados revolucionarios, fomentan un espíritu anticlerical en el mundo obrero y campesino".

## Miami

#### DOS SACERDOTES AFIRMAN QUE EL COMUNISMO PIERDE IMPULSO EN IBEROAMERICA

Dos prominentes sacerdotes católicos activos promotores de las reformas sociales en América Latina, estuvieron de acuerdo el pasado martes en que el Marxismo ha perdido su impulso en Latinoamérica. Pero ni el obispo Marcos G. McGrath, de Panamá, ni el R.P. Roger Vekemans, de Chile, consideran que el comunismo ha dejado de ser una amenaza para América Latina.

Ambos sacerdotes hablaron en una de las sesiones de la convención anual del Club Serra Internacional que realizó en Miami del 28 al 30 de junio.

"El Marxismo actual en Latinoamérica",

expresó el Padre Vekemans, "está cansado y hasta pasado de moda. Se está alejando de la realidad".

Los nuevos factores que contribuyeron a los problemas marxistas "son las divisiones entre ellos mismos".

"El marxismo es fuerte sólo debido a nuestra debilidad", añadió el Padre Vekemans, director de la Escuela de Sociología de la Universidad Católica de Chile. También es consultor del Banco Interamericano de Desarrollo.

"Lo que se necesita es ofrecer alternativas. Si esto no se hace, la gente se convierte al comunismo", dijo el Padre Vekemans. La respuesta básica al comunismo, añadió, "es realizar reformas sociales en forma inteligente para enfrentarse a cada situación".

Mons. McGrath, obispo de Santiago de Veraguas, Panamá, estuvo de acuerdo en que el marxismo está dividido y ha perdido mucho de su impulso.

Señalando que la crisis latinoamericana es tanto moral como cultural, el obispo advirtió que no se puede pensar en los problemas de América Latina sólo en términos de ayuda económica y técnica.

Los extranjeros que piensan en tales términos "corren el peligro de desestimar la dimensión humana correcta y la oportunidad del momento", manifestó el obispo.

Lo que atrae a los latinoamericanos, especialmente a los universitarios no son sus logros positivos, que son muy pocos, sino más bien "la esperanza que el comunismo les promete, el anuncio de un mundo mejor", aceptará cualquier concepto que se le ofrezca, aun si es el comunismo. Darle esta esperanza a la gente es la responsabilidad conjunta de la Iglesia, el clero y el laicado, señaló. Y tal esperanza no puede

ser sólo de palabra, sino a través de "acciones concretas, de bienestar social".

El obispo panameño también aconsejó a los norteamericanos a sobreponerse a la tendencia inconsciente de juzgar los problemas de Latinoamérica desde su propio punto de vista, el que es válido en América Latina.

El Serra Internacional es una organización mundial compuesta por profesionales y hombres de negocios, quienes se dedican a fomentar vocaciones al sacerdocio.

## Nueva Jersey, E. U.

UNA RELIGIOSA CONSIDERA QUE LAS MONJAS DEBEN MODERNIZARSE PARA SERVIR MEJOR

La Madre Mary Luke, presidenta de la Conferencia de Superiores de Religiosas y auditora del Concilio Vaticano, exhortó a las religiosas a practicar más el ecumenismo en sus actividades, a encontrar formas para contribuir a la solución de problemas actuales y a cambiar los programas de los conventos para afrontar las necesidades modernas.

Previno a los presentes a que "nunca desestimen el poder de una mujer, aún cuando esté vestida con ropa medieval".

Aunque exhortó a las religiosas a adaptar sus ropas "al tiempo, sitio y necesidad del trabajo apostólico", remarcó que la necesidad del cambio en las vestimentas no es tan importante como la necesidad de cambiar en otras áreas.

Recalcando la necesidad de dialogar con el laicado, la Madre Mary Luke señaló que "a veces las religiosas no conocen los

hechos de la vida económicamente debido a que vivimos en instituciones".

Si no se comprenden las presiones económicas que atraviesan las familias, se pueden suscitar problemas en las relaciones entre seglares y religiosas, agregó.

Respondiendo a algunas preguntas, declaró que podría llegar el tiempo en que "sean otros grupos los que regenteen nuestras escuelas, universidades y hospitales, y debemos ser sinceras y reconocerlo".

Las religiosas, entonces, podrían dedicarse a la formación de otros en vez de hacer el trabajo que los seglares podrían hacer con igual eficiencia.

## Puno, Perú

POR PRIMERA VEZ, ALGUNOS SEGLARES PREDICAN EN LA MISA DOMINICAL

PUNO, Perú.—Por primera vez en esta ciudad, un grupo de seglares reemplazó al sacerdote durante la Homilía de las misas celebradas en un domingo reciente.

El acontecimiento se debió a la preparación de la Jornada de la Familia Cristiana que se celebró en adhesión al Séptimo Congreso Eucarístico Nacional que se celebró en Huancayo del 27 al 30 de agosto, to próximo.

El obispo de Puno, Julio González Ruiz, comentó el hecho diciendo: "La exposición clara, densa en doctrina y citas de las Escrituras ha indicado la madurez espiritual a que ha llegado el laicado católico local".

Luego, Mons. González agregó que el hecho había causado impresión entre los

fieles y había demostrado que la solución para la reconquista en masa de la población peruana no puede ser realizada sin contar con los laicos.

## San Salvador

ACUSAN A LA DEMOCRACIA CRISTIANA DE SER PARTIDO INTERNACIONAL

El ex-diputado demócrata cristiano, José Vidal Rubio ha presentado ante el Consejo Central de Elecciones de El Salvador, una denuncia contra el Partido Demócrata Cristiano acusándolo de internacional.

El Dr. Vidal Rubio, quien fuera expulsado del PDC el 7 de mayo último, apoya su petición en el artículo 160 de la Constitución salvadoreña que prohíbe las organizaciones políticas internacionales.

El denunciante afirma haber presentado diversas pruebas que confirman su acusación, pero el PDC en un comunicado publicado en los periódicos locales exige al Dr. Vidal Rubio las pruebas de su acusación.

## Visalia, California

RELIGIOSOS ENCABEZAN UNA PROTESTA DE TRABAJADORES RURALES EN EE.UU.

VISALIA, California.—Dos monjas y 25 sacerdotes encabezaron una marcha de protesta que realizaron en esta ciudad 350 trabajadores rurales migratorios, por el alza de los alquileres de las chozas de la mina en que viven estos obreros y sus familiares.

Los obreros, en su mayor parte estadounidenses de origen mexicano, respaldados por organismos de defensa de los derechos civiles, se dirigieron a la Casa de Gobierno y pidieron entrevistarse con los funcionarios de la vivienda, sin conseguirlo.

## Washington

### SE PUBLICA UN INFORME SOBRE LA PERSECUCION RELIGIOSA EN RUSIA

La Unión Soviética ha estado eliminando sistemáticamente a todas las iglesias excepto a la Iglesia Ortodoxa Rusa con la cual acordó una "tregua" durante la Segunda Guerra Mundial, según un estudio preparado por el Subcomité de Seguridad Interna del Senado norteamericano.

Preparado a pedido del senador Thomas A. Dodd, de Connecticut, el estudio fue hecho por la sección de Derecho de la Biblioteca del Congreso. Integra las partes dos y tres del primer volumen del documento titulado "Iglesia y Estado Bajo el Comunismo" que fue auspiciado por el subcomité.

El nuevo estudio estimativo revisa la destrucción de las organizaciones religiosas desde poco después de la revolución comunista en 1918 hasta varios años después de la Segunda Guerra Mundial.

La persecución del catolicismo del Rito Oriental en Ucrania, donde los diez únicos obispos fueron arrestados, es relatada con detalles. Sólo uno de ellos, Josyf de Lvov, sobrevivió y actualmente reside en Roma.

El estudio señala que las 3,040 parroquias fueron ocupadas por el gobierno o cedidas a la Iglesia Ortodoxa Rusa. Los comunistas dispersaron a las religiosas, encarcelaron a los sacerdotes, hicieron que los seminaristas se rufugaran y terminaron con todas las asociaciones católicas.

Añade el estudio que el rito, que contaba con 4.3 millones de miembros, fue sometido a la "persecución más severa y finalmente a la exterminación formal".

El estudio señala también que varias áreas de Europa Oriental fueron ocupadas por la Unión Soviética durante y después de la Segunda Guerra Mundial, donde la población era mayormente católica romana y la gente pertenecía al rito latino.

La mayoría de la población de estas áreas fue evacuada a Polonia, "por lo tanto", agrega el estudio, "sólo pocas iglesias católicas permanecieron funcionando y éstas, según informes de personas que han visitado la Unión Soviética, continúan abiertas".

¡No importa mucho ser santo de altar! Lo que importa es

● Conocer a Jesús ● Amar a Jesús

... y esta es la santidad. Conozca a Jesús a través de

## Un Corto Camino de Santidad

De Alban Goodier, S.J.

Ejemplar: \$2.00 — Dls. 0.16

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Donceles 99-A.

México 1, D. F.

Apartado 2181.

## Bibliografía

# PARA QUIENES ES UN PROBLEMA LA ESCASEZ DE PUBLICACIONES FILOSOFICAS EN CASTELLANO

J. Ignacio Palencia, S.J.

ESBOZO DE UNA BIBLIOGRAFIA PRACTICA.

- Las obras marcadas con este signo parecen adecuadas a un nivel de preparatoria o normal; las que

no llevan la marca correspondrían al nivel universitario, de normal superior o mayores.

### OBRAS GENERALES

Diccionario de Filosofía, Walter Brugger, S.I., obra básica para quien la sabe manejar y posee la terminología apropiada; no es es-

colástica pero es sumamente segura en la exposición y crítica de conceptos, escuelas, autores, etc. (Edit. Herder).

**Diccionario de la Filosofía:** Ferrater Mora; mucho más conocido que el anterior en nuestros medios, tampoco es escolástica pero puede considerarse históricamente aceptable; es de más fácil manejo que el Brugger y de estilo más asequible. (Edit. Espasa o Sopena).

## HISTORIAS DE LA FILOSOFIA

- La de Jacinto Tredici, edit. Difusión Argentina, aceptable como elemental.
- Historia de la Filosofía en Cuadros Esquemáticos, A. González Álvarez, S.I. Espasa, Madrid. Muy útil en su carácter de esquema y resumen.
- Historia de la Filosofía, Julián Marías, Revista de Occidente, Madrid. Bastante completa y segura en su exposición.

En Breviarios del Fondo de Cultura Económica se encuentran varios recomendables como historia de la filosofía:

- Nº 50: **Historia de la filosofía**, Wilhelm Dilthey, muy esquemático.
- Nº 16: **La Filosofía Actual**, L. M. Bochensky.
- Nº 20: **El Existencialismo**, N. Bobbio.

Nº 88: **Los Filósofos Griegos**, W.K. C. Guthrie.

Nº 94: **El Pensamiento en la edad media**, Paul Vignaux.

Nº 140: **El pensamiento de Kierkegaard**: James Collins.

Nº 147: **La filosofía Helenítica**, Alfonso Reyes.

Nº 150: **Historia de la Filosofía Moderna**, Francisco Romero.

Nº 154: **El pensamiento de Santo Tomás**, F. C. Copleston.

Nº 161: **El Pensamiento de Sócrates**, A. E. Taylor.

Aunque escritos en ocasiones para un nivel de cultura superior a la preparatoria, estos breviaros pueden ser asequibles al estudiante de este nivel, y pueden ser muy útiles al de nivel superior. Todos los señalados anteriormente se pueden recomendar con seguridad.

**Historia de la Filosofía:** Johannes Hirschberger. Edit Herder, 2 vols. Muy fiel exposición, aunque condensada, y muy al día, el estilo en que está escrita algo denso.

**Historia de la Filosofía:** Michael Federicosciacca: su estilo bastante agradable; es autor católico, aunque sus puntos de vista no son escolásticos; se puede aceptar y aun recomendar toda su obra aunque no es muy profunda. Téngase pues

por dicho que se recomienda cualquier libro de él.

**Historia de la Filosofía:** Klimke-Colomer: muy buena y completa, todavía al día; de autores católicos, aceptados aún por los no católicos. (Espasa).

**Historia de la Filosofía:** González Álvarez. Bastante buena. Católico.

**Historia de la Filosofía:** Emile Brehier, 3 vols. Difusión Arg. Está ya un poco anticuada con respecto a Hirschberger, sin embargo toca con más extensión algunos puntos.

**Historia de la Filosofía:** Wilhelm Windelband, Heimsoeth; trad. de Fco. Larroyo, edit. Ateneo. El autor en realidad neokantiano, sin embargo su obra es muy recomendada por el prestigio e influencia del traductor; en último término como historia es aceptable; en la edición moderna aventaja a casi todas las otras por su bibliografía y por la parte debida a Heimsoeth.

**Introducción a la Historia de la Filosofía;** Joaquín Xirau; U.N.A.M. 1964. Es mucho más que una introducción, una obra histórica con sincera preocupación metafísica; muy recomendable por ser el autor mexicano y creyente, a la vez que prestigiado en el campo universitario, aunque no sea escolástico. Su interpretación de la Filo-

sofía como camino y el capítulo sobre Teilhard de Chardin con que cierra la obra parecen lo mejor de la misma.

La historia de la Filosofía debe enmarcarse en un campo más amplio.

## OBRAS AUXILIARES:

**Estudio de la Historia**, Arnold J. Toynbee; edit. Emece, (El compendio son dos volúmenes, la obra completa diez).

**Historia de la Iglesia:** D. Olmedo (3 vols.)

**Historia de la Iglesia:** D. Rops, varios volúmenes aún en curso de publicación, cada uno con título diverso.

De los breviaros del Fondo de Cultura Económica, casi todos los de la serie verde, y los de la amarilla que se refieren a historia de las ciencias. No puede recomendarse con la misma facilidad la serie roja completa, pues varios de sus autores son protestantes o agnósticos.

De la serie roja, y para no volver sobre ella, pueden recomendarse los siguientes breviaros al menos como doctrina aceptable, en conjunto:

Nº 10: **Qué es el hombre**, M. Buber.

Nº 11: **Qué es la ciencia**, W. Szilasi.

Nº 34: **Introducción a la filosofía**, J. Wahl.

Nº 39: **Introducción a la estética**, E. F. Carrit.

Nº 77: **La Filosofía**, K. Jaspers.

Nº 135: **Qué son los valores**, Rissiri Frondizi.

## CURSOS

Casi solamente la escolástica ha conservado el sistema de elaborar cursos generales de filosofía. Por su carácter manual presentan el inconveniente de ser poco matizados y de que sus afirmaciones respecto a otras filosofías parezcan ingenuas e injustas. Así, para un estudiante que no se ha formado en un ambiente exclusivamente cristiano, una obra de esta índole puede resultar contraproducente y traer al cristianismo un descrédito; para el estudiante cristiano tienen también el inconveniente de crear en él la falsa idea de que en el curso o manual están resueltos todos los problemas, cosa que es falsa y le pone en desventaja ante un controversista bien informado. Sin embargo pueden ser útiles en cuanto presentan esquemáticamente el pensamiento oficial de la Iglesia.

En nuestro medio los más asequibles son:

● **Curso de Filosofía** (2 vols.), por

el Pbro. Rafael Faría, Edición colombiana; al final tiene un amplio tratado sobre la filosofía del comunismo bastante completo en lo expositivo.

● **Curso de Filosofía**, 1 vol. Salomón Rahaim, S.I. México, 1964.

## OBRAS MONOGRAFICAS

● **Introducción a la Filosofía**: Jacques Maritain. Difusión Argetina,

● **Propedéutica Filosófica**: Oswaldo Robles, Porrúa, México.

● **Manual de Introducción a la Filosofía**: Agustín Menéndez Samará, México.

● **Lógica**, J. de Jesús Hernández Chávez.

**Los Grados del Saber**, Jacques Maritain.

**Pensar y Ser**, José de Vries.

**La teoría del Conocimiento en el Materialismo dialéctico**, José de Vries.

● **Ética**: Rafael Martínez del Campo.

**Ética Médica**: Luis Enrique Ruiz.

● **Ética**: Leopoldo Baeza y Acevez.

**Ética Cristiana**. Dietrich Von Hildebrand. (Herder).

**Ética Concreta**: Werner Schölggen (Herder).

**La Religión**, A. Brunner (Herder).

**El Asentimiento Religioso**, J. H. Newman (Herder).

Todas las obras anteriores son de autores cristianos, y algunas muy bien realizadas, de modo que pueden satisfacer aún a un lector no cristiano exigente. Muchas de ellas no son, sin embargo, escolásticas.

## OBRAS HISTORICAS

### ANTIGÜEDAD:

**Paideia**, los Ideales de la Cultura Griega, Werner Jaeger.

**Aristóteles**, Werner Jaeger.

**Confesiones**, San Agustín.

### EDAD MEDIA:

**La Esencia del Tomismo**, Manser.

**La filosofía de Santo Tomás**, A. Sertillanges.

**El Pensamiento de Santo Tomás**, Etienne Gilson.

**San Agustín**, Etienne Gilson.

### EDAD MODERNA:

Desgraciadamente no conozco nin-

guna obra católica sobre este período; hay que notar que ordinariamente se encuentra bien tratado en las historias de la filosofía señaladas arriba. Que por otra parte ahora sólo se le estudia históricamente y, por otra parte, que varias de las obras de estos autores modernos se pueden tener directamente en castellano, por ejemplo en la Colección Austral o en los manuales de la Editorial Aguilar; algunas de ellas, sin embargo, están en el índice de libros prohibidos pero puede pedirse el permiso de leerlas.

Hacia el fin de la Edad Moderna se localiza a Pascal, pueden recomendarse: **Pensamientos**, Blas Pascal.

**Las Páginas Inmortales de Pascal** François Mauriac.

Pascal, Romano Guardini.

### OBRAS DE CARACTER GENERAL:

**El Fin de los Tiempos Modernos**, Romano Guardini.

**La Puissance**, ensayo sobre el Reino del Hombre, Romano Guardini.

**El Crepúsculo de los Filósofos**, Giovanni Papinni.

**La Filosofía Moderna de Kant a Hegel**, Augusto Messer (Espasa).

El Pensamiento de Carlos Marx, Jean Ives Calvez.

El Materialismo Dialéctico, Gustavo Weter.

(Los autores de estas dos obras son jesuitas, pero la calidad de las mismas las ha hecho aceptables aún a los mismos marxistas).

Filosofía Contemporánea, F. C. Copleston (Herder).

El Drama del Humanismo Ateo, H. De Lubac.

El Pensamiento Religioso de Teilhard de Chardin, H. De Lubac.

Pierre Teilhard de Chardin, Claude Cuenot.

Introducción al Pensamiento de Teilhard de Chardin, Tressmontant, en la Colección Filosofía y Letras de la U.N.A.M.

La Esencia de la Concepción Católica del Mundo, R. Guardinni, en esa misma colección.

Se puede recomendar en conjunto la Colección: Cristianismo y Hombre Actual de la Editorial Guadarrama en Madrid, muy bien presentada y especialmente destinada a Universitario.

SEÑOR SACERDOTE:

NO ESPERE que llegue la Fiesta Titular para advertir la falta de un TAPETE, ALFOMBRA o PASILLO. PIDALO con tiempo a la

# FABRICA DE TAPETES

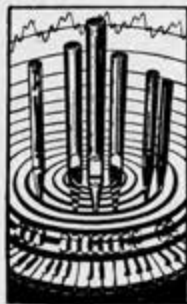
## "SAN JOSE"

\$ 18.25 y \$ 53.30 M<sup>2</sup> — FACILIDADES DE PAGO

OBREGON 28

TEL.: 3-34

CELAYA, GTO.



Reconstrucciones, revisiones, composturas y afinaciones de

### ORGANOS TUBULARES

Trabajos garantizados y realizados con técnica alemana.

**SIGFRIDO WOLBURG**  
Constructor de Organos

Técnico exclusivo de: E. F. Walcker & Cia.  
Ludwigsburg, Alemania.

Calle 25 No. 93.

Col. San Pedro de los Pinos.

México 18, D. F.

Tel. 15-22-17

## Libros para Sacerdotes

### CONCILIO VATICANO II

Vol. 1°—Segunda edición.—Comentarios a la constitución conciliar sobre la sagrada liturgia.—Por C. Floristán, A. Franquesa, M. Garrido, J. A. García, L. Maldonado, G. Martínez de Antoñana, I. Oñatibia y J. F. Rivera.—Biblioteca de Autores Cristianos No. 238.—Ejemplar tela: \$42.50.—Incorpora esta segunda edición el "motu proprio" de Paulo VI de 25 de enero de 1964; la instrucción, de 26 de septiembre de 1964, para aplicar la constitución. Los comentarios han sido puestos al día. Esta nueva edición mejora notablemente el reconocido valor de la anterior.

### EL AÑO LITURGICO

Por José Pascher.—Traducción de Daniel Ruiz Bueno.—Biblioteca de Autores Cristianos No. 247.—Ejemplar tela: \$47.00.—Estudio documentado y completo del año eclesiástico y de su liturgia.—Obra utilísima para la participación consciente en el actual movimiento litúrgico, impulsado por el Concilio Vaticano II. Indices de escritura, textos litúrgicos, autores y materias.

### ORACION Y VIDA

Dinamismo y transformación.—Por el P. Alfonso Monleón, O.P.—Prólogo por Emilio Sauras, O.P.—Ejemplar tela: \$52.50.—Rúst.: \$42.00.—Tiene esta obra por finalidad concreta ayudar a quienes quieren conocer bien la oración, pero vivirla y progresar en ella. Es una colección de temas en que se da la doctrina con sobriedad, apuntando a la vida, a la conducta.

### Vocabulario de Teología Bíblica

Publicado bajo la dirección de Xavier León-Dufour, S.J.

Biblioteca Herder volumen 66. Sección Sagrada Escritura.

**EJEMPLAR TELA: \$ 195.00 EN RUST.: \$ 174.00**

Esta obra se dirige a todos aquellos —pastores de almas y fieles— que deseen adentrarse en el conocimiento de la Biblia, para alimento de su vida o de su predicación.

Es la obra de setenta profesores de Sagrada Escritura, que trabajaron bajo la dirección de un comité que cuidó de mantener la unidad del método y de presentación, finalidad plenamente lograda.

Es un auxiliar indispensable de la predicación, el estudio y la lectura espiritual, es en su versión castellana, uno de los mejores instrumentos para la renovación bíblica en España y en Latinoamérica, en esta hora conciliar.

### Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D México 1, D. F. Apartado M-2695



**BOTELLAS** para agua o vino, hechas en Polietileno grueso blanco con doble tapa 65 x 100 x 25 mms. a \$4.50 c/u.

**VINAJERAS** de polietileno blanco con montadura de latón, juego de 1 plato y 2 jarras desde \$50.00 el juego.

Sírvase hacer sus pedidos a:

### **EL TROQUEL, S. A.**

Casa proveedora de artículos de Iglesia.

Fundada en 1906

2a. Venezuela N° 50

Tel. 22-59-94

Apartado Postal 524

México 1, D. F.

## **Oro y Plata Voladores Finos**

de la mejor calidad que se produce en ALEMANIA, y que han sido vendidos por la CASA KRAMER durante medio siglo.

**Señor Sacerdote**, en la confianza de que se dará a Ud. precio de riguroso MAYOREO y en una clase inmejorable, le ruego dirija sus órdenes a

### **MARIA DE LA LUZ GASCA D.**

Oficina:

Tabasco N° 299

Tel.: 11-42-82

Domicilio:

Orizaba N° 160-6

Tel.: 25-85-04

MEXICO 7, D. F.

Aparte de un precio ventajoso obtendrá Ud. lo mejor en esta línea.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



# VELAS

LITURGICAS  
LIMPIAS  
PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,

VELAS DECORADAS,

INCIENSOS,

VELADORAS,

ACEITE,

ENCENDEDORES,

CARBON,

CAPITELES,

PORTAVELAS, ETC.

VELADORAS OLEOCERINA, APROBADAS

PARA SAGRARIOS



*Velas de Calidad*

**WILL & BAUMER, S.A.**

FABRICA DE VELAS "LA MODERNA"

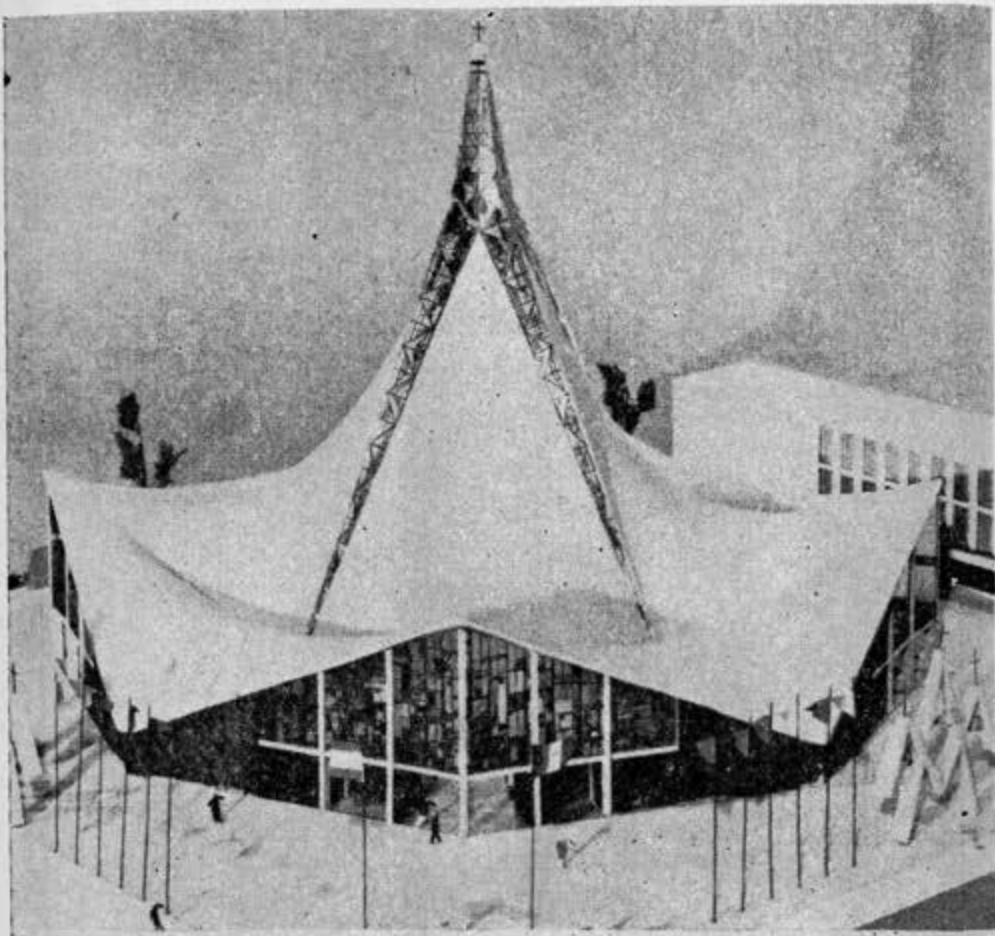
DESDE

6° CLAVEL 224

1898

México 4, D. F.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA  
DE GUADALUPE en Madrid, España.



Los Vitrales de este Santuario Estan  
Siendo Realizados en México por

**Vitrales Escalerillas, S. A.**

con la Nueva Técnica de Cemento Vitreo

Director Artístico: José de las Peñas.

Havre No. 72 México, D. F. Tel.: 35-03-01



APARTADO 100  
LEÓN, GTO., MEX.



*Roberto Dávalos*



*Roberto Dávalos*



*Roberto Dávalos*



*Roberto Dávalos*

*Roberto Dávalos*  
*Obispo de León*



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

*+ Manuel M. del Campo*

*Obispo de León.*



*Roberto Dávalos*  
*José G. Guzmán*  
*Obispo de León*

*Roberto Dávalos*

*+ José Guzmán*  
*Obispo de León*



*+ Manuel M. del Campo*



"ANGELORUM VINUM"

ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE

"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa

APARTADO N° 5.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.



## EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar  
de pureza reconocida

*El Exmo. Sr. Arzobispo  
Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los vinos para consagrar "Eminencia" y "Excelencia", elaborados por la Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues nos consta que los fabricantes obran en buena conciencia y que el Exmo. Sr. Arzobispo de Durango ha nombrado a sacerdotes competentes para que vigilen la producción de estos vinos"

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.  
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

OFICINA EN MEXICO

ISABEL LA CATOLICA No. 922  
COL. POSTAL MEXICO 13. D. F.  
Teléfonos: 19-82-88 y 19-35-75



Seco



Dulce



Reg. S. S. A. 32842 "A", 34686 "A", P-1254/57

# Relojes

de  
torre  
para  
iglesias

Relojes con preciosas  
sonerías.  
Construidos para  
durar 100 años.  
Tenemos modelos  
desde \$2,900.00

\*  
Pida catálogo y  
presupuesto gratis.

## LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL

UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO e ISABEL LA CATOLICA

# GALERIAS TEPEYAC, S.A.

LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

**PRESIDENTE: JOSE H. FABRE**

**Imágenes, Orfebrería, Ornamentos  
Especializados en Altares, Decoración  
de Capillas, Oratorios y Criptas**

CALZADA DE GUADALUPE 745 Tel. 17-43-51 México 14, D. F.  
MADERO No. 82-A Teléfonos: 10-15-17 y 13-33-48. México 1, D. F.



1894 - 1965

CON MOTIVO DE NUESTROS  
71 AÑOS PARTICIPAMOS  
A NUESTRA CLIENTELA:

- NUESTRA NUEVA LINEA DE TRABAJOS EN MARMOL Y ONIX.
- ALTARES
- RECUBRIMIENTOS (PISOS Y LAMBRINES)
- COMULGATORIOS
- PILAS BAPTISMALES
- GRAN SURTIDO DE CANDELEROS
- REALIZAMOS SOBRE PROYECTO CUALQUIER TRABAJO.

TEL. 10-33-86

MADERO No. 72

Tel. 12-19-88

MEXICO 1, D. F.

# "LA GUADALUPANA"

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS



VELADORA LITURGICA  
PARA SAGRARIOS

"CORAM TABERNACULO"

PRECIOS:

CAJA CON 12 VELADORAS, para UNA SEMANA DE SERVICIO cada veladora, VASO ROJO, DEL PAIS, PORTAVASO GRABADO DE ALUMINIO Y TAPA: TODO POR LA CANTIDAD DE: ..... \$ 180.00

SI YA TIENE USTED EL VASO APROPIADO, LA CAJA DE 12 VELADORAS LE CUESTA TAN SOLO: \$ 110.00

●  
ENVIAMOS PEDIDOS C.O.D. O REEMBOLSO. HAGANOS  
EL SUYO A

AV. OBSERVATORIO N° 465, COL. PALMAS, Z. P. 18

TACUBAYA, D. F. O AL TELEFONO 15-32-53